



Universitat
de les Illes Balears

TRABAJO DE FIN DE GRADO

APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS IDEOLÓGICO DEL LÉXICO POLÍTICO-SOCIAL EN LA 22ª Y 23ª EDICIONES DEL *DLE* Y EN EL DICCIONARIO *CLAVE*

Sonja Hoffmann

Grado de Lengua y Literaturas Españolas

Facultad de Filosofía y Letras

Año Académico 2021-22

APROXIMACIÓN AL ANÁLISIS IDEOLÓGICO DEL LÉXICO POLÍTICO-SOCIAL EN LA 22ª Y 23ª EDICIONES DEL *DLE* Y EN EL DICCIONARIO *CLAVE*

Sonja Hoffmann

Trabajo de Fin de Grado

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de las Illes Balears

Año Académico 2021-22

Palabras claves del trabajo:

Lexicografía, ideología, lexicología

Nombre Tutor del Trabajo: Juan Miguel Monterrubio Prieto

Se autoriza la Universidad a incluir este trabajo en el Repositorio Institucional para su consulta en acceso abierto y difusión en línea, con fines exclusivamente académicos y de investigación

Autor		Tutor	
Sí	No	Sí	No
<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Resumen

Este trabajo constituye un análisis ideológico de ciertas voces de carácter político-social de las dos últimas ediciones del *DLE* y del diccionario no académico *Clave*. La base del estudio es la metodología para el análisis ideológico de repertorios lexicográficos elaborada por Susana Rodríguez (2012). La investigación señala una intromisión ideológica mayor en los dos repertorios lexicográficos académicos, mientras que el diccionario no académico *Clave* muestra un trato más sensible respecto a la ideología subyacente.

ÍNDICE

1. Introducción.....	1
2. Estado de la cuestión	3
2.1. El concepto de ideología	3
2.2. La falacia de la descripción neutra.....	3
2.3. El trabajo del lexicógrafo	4
2.4. El diccionario como discurso	4
2.5. El diccionario como discurso pedagógico	5
2.6. Tipos de diccionarios	6
2.6.1. El diccionario académico	6
2.6.2. El diccionario no académico	6
2.7. Repertorio del vocabulario político-social.....	7
2.8. La propuesta de análisis lexicográfico de Rodríguez (2012).....	8
2.8.1. Textos preliminares y anexos	9
2.8.2. Lematización.....	9
2.8.3. Orden de las acepciones	9
2.8.4. Primer enunciado de la definición.....	10
2.8.5. Segundo enunciado de la definición	10
2.8.6. Textualizaciones del lema	11
2.8.7. Ilustraciones	11
3. Metodología.....	12
4. Análisis	15
4.1. Orden de las acepciones	16
4.2. Primer enunciado de la definición	21
4.3. Segundo enunciado de la definición	25
4.3.1. Recursos de modalización discursiva	26
4.3.1.1. Modalización epistémica	26
4.3.1.2. Modalización deóntica	33
4.3.1.3. Modalización volitiva.....	34
4.3.1.4. Modalización valorativa.....	37
5. Resultados y conclusiones	48
6. Bibliografía.....	52

1. INTRODUCCIÓN

Los repertorios lexicográficos son la base de transmisión de conocimiento léxico y pragmático para sus usuarios por constituir el apoyo principal del asesoramiento sobre el uso correcto de la lengua; por ello, es destacable la gran influencia que tienen estas guías de referencia sobre los lectores.

El factor de la ideología presente ha sido objeto de varios estudios lexicográficos en las últimas décadas. Rodríguez propone, en un trabajo del año 2012 titulado *El análisis ideológico del discurso lexicográfico: una propuesta metodológica aplicada a diccionarios monolingües del español*, un método concreto para el análisis de la ideología. La autora considera que el factor ideológico presente en los repertorios lexicográficos no es un asunto debatible y ofrece en el ensayo mencionado un procedimiento elaborado que constituya una herramienta eficaz para el análisis y la valoración de estas intromisiones ideológicas.

Para contribuir modestamente enriquecer esta rama dentro de la lexicografía, el presente estudio tiene como objetivo abordar una aproximación a la investigación de la ideología identificable en el léxico político-social. Concretamente, se trabajará con una selección representativa de voces de carácter político-social de las dos últimas ediciones de los diccionarios de la Real Academia Española (2001 y 2014, edición en línea 23.4.) y del diccionario no académico *Clave* (edición en papel del año 2006). Para el análisis se usará una selección de parámetros procedentes del método elaborado por Rodríguez (2012).

La selección de estos tres repertorios lexicográficos como base del presente estudio se defiende por la modernización y renovación que proclamó haber acometido la RAE antes de la publicación de su última versión del diccionario académico. Por este motivo, nos interesa valorar algunos de los cambios llevados a cabo y comparar los resultados de la versión actual del diccionario de la RAE con la versión anterior de la misma academia. Para contrastar, se introduce también el análisis de las mismas voces en un diccionario no académico de notable calidad como es el *Clave*.

La elección del ámbito político-social como base del estudio se apoya en la importancia y omnipresencia de las voces con raíz en este ámbito sobre todos los miembros de la comunidad de hablantes. Otro factor importante para la selección de estas voces es el cambio rápido de nuestra sociedad en las últimas dos décadas, particularmente a nivel social. La lucha por la apertura de normas conservadoras se ve

en varios movimientos recientes: por ejemplo, en favor de la igualdad del género. Además, gracias al desarrollo técnico en las últimas dos décadas, los diferentes puntos de vista de carácter tanto político como social pueden ser difundidos rápidamente y con un enorme alcance, lo que puede propiciar un cambio social más veloz que antes.

Por ello, se quiere investigar la adaptación de la última versión del diccionario de la RAE como respuesta a este cambio social reciente. En el presente estudio también se incluye la valoración de un diccionario no académico en las mismas cuestiones para poder analizar y tratar posibles diferencias en ambos tipos de diccionarios.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Es importante advertir de que el tiempo y el espacio disponibles para la realización de este trabajo son limitados; por tanto, en este apartado se presentan únicamente las cuestiones de algunos estudios relevantes que contribuyan a dibujar un primer estado de la cuestión.

2.1. El concepto de ideología

Para definir el concepto de “ideología” conviene tener una clasificación precisa que nos permita entenderlo. Dumont (1977; *apud* Boltanski y Chapiello 2002: 33) dice que “la ideología constituye un conjunto de creencias compartidas, inscritas en instituciones, comprometidas en acciones y, de esta forma, ancladas en lo real”. Podemos ver en esta definición que las creencias se manifiestan en lo escrito, por lo que se puede llegar a entender la tesis de que la ideología, en el ámbito de los diccionarios, muestra “la presencia del reflejo de la personalidad, pensamientos y creencias del redactor o del grupo de redactores de determinada obra lexicográfica” (Rodríguez 2008: 27). En consecuencia, se puede ver el gran impacto que tiene el diccionario en su destinatario porque, según es elaborado, transmite una visión ideológica u otra.

Por ello también existe la teoría de los “ideologemas”, que defiende que “cada entrada de un diccionario [...], es, en realidad, un ‘ideologema’ puesto que es a través de la definición lexicográfica que esa palabra se traslada a términos de sentido” (Forgas 1996: 73). Comprendemos la conexión irrefutable entre el significante, el significado y el valor ideológico que son representados en el medio del diccionario y también la importancia de los estudios sobre esta ideología. Solo a través de ellos se puede analizar si, con esta ideología incrustada en un determinado repertorio, se trabaja conscientemente y con cautela o, por el contrario, es usada para defender un tipo determinado de ideología como herramienta política o configuradora de la realidad.

2.2. La falacia de la descripción neutra

Por lo visto en el punto anterior respecto a la ideología existente en los diccionarios, surge “el problema de la neutralidad en los repertorios lexicográficos” (Rodríguez 2008: 27). Es cierto que el objetivo principal de un diccionario debe ser la representación “más fiel y neutralmente posible” (Díaz 2017: 255) de la “realidad del momento” (ibíd.), pero esto solo puede ser entendido como una aspiración hacia este estado.

Entendemos que el alcance de esta representación neutra es ilusorio y solo sirve como el fin teórico de este tipo de texto.

Otro punto significativo relacionado con esta cuestión es el análisis del término “realidad del momento”. El proceso sumamente largo de la elaboración de una obra como un diccionario impide un reflejo inmediato de la realidad, y este hecho, sumado a la existencia de una ideología, “provoca que se puedan encontrar desfases en obras que recogen una intersubjetividad que (...) podrá presentar fallas para grupos concretos de lectores” (Díaz 2017: 268).

2.3. El trabajo del lexicógrafo

Por los puntos anteriormente indicados entendemos la importancia del trabajo de los lexicógrafos. Ellos son los que eligen los ideogramas por decisión individual, colectiva y profesional y crean así la base de la ideología presentada en el repertorio lexicográfico. Por ello, es justo identificar su tarea como el principal factor de intrusión de una ideología u otra. Hay varios puntos donde se manifiesta claramente la ideología del lexicógrafo: “en la elección de los lemas, en los ejemplos, e incluso, en apartados como el gramatical” (Medina 2003: 134), pero, como destaca Medina, “es en la redacción de las definiciones donde se aprecia con mayor facilidad (...) la subjetividad del lexicógrafo” (ibíd.). Es su deber trabajar lo más cautelosamente posible y tratar los ámbitos mencionados con la intención de reflejar la realidad en su obra de la manera más objetiva posible. A la inversa, otros lexicógrafos tienen la obligación de analizar y valorar críticamente el resultado de tal obra siguiendo un análisis ideológico para advertir de una posible manipulación a través de una ideología impuesta voluntariamente. El “compromiso personal (...) [y el] manifestar sensibilidad frente al tratamiento desigual, con origen ideológico, de los distintos grupos sociales” (Rodríguez 2012: 137) es visto por la creadora de la propuesta del análisis ideológico de los repertorios lexicográficos como el pilar fundamental para el funcionamiento de su método.

2.4. El diccionario como discurso

Para el presente estudio es esencial comprender el diccionario en su totalidad como un posible y necesario discurso analizable. En este sentido, Rodríguez declara que es fundamental para un análisis ideológico “no entender el diccionario como una suma de elementos (...), sino como un todo, como una forma de discurso unidireccional en la

que será posible detectar estrategias semánticas globales” (2011: 137). Si entendemos el diccionario de esta manera, también comprenderemos que no podemos reducirlo a un instrumento meramente lingüístico, sino a una obra que crea un vínculo entre su contenido, su función y el lector. Hay que subrayar de nuevo la importancia del contexto en el que el contenido del diccionario es elaborado y, como resultado, que este contexto determina la ideología que abarca aquella obra. Teniendo este punto en cuenta, se puede hablar de un “uso lingüístico contextualizado” (Calsamiglia y Tusón 1999: 15) que tiene en su forma de discurso una significativa influencia ideológica y, por ende, también social sobre sus destinatarios.

2.5. El diccionario como discurso pedagógico

Acabamos de señalar la relevancia de la caracterización del diccionario como discurso, pero también hay que tener en cuenta la adscripción de este discurso a uno con carácter pedagógico. Vemos que una de las principales funciones de un diccionario es su empleo como herramienta por parte del usuario, tanto para el aprendizaje de una lengua como L2, como para el uso apropiado y correcto de voces específicas de la lengua materna. Sobre todo en el caso del desconocimiento de un significado, la ideología englobada en el presente discurso desempeña un papel importante. El usuario del diccionario es dependiente del trabajo del lexicógrafo y su compromiso referente a la objetividad ya que, en el instante en que el diccionario es empleado como primer elemento de consulta, no dispone siempre de la posibilidad de poner en cuestión lo presentado.

Por ello, también hay estudios específicos sobre el efecto de la ideología presente en los diccionarios “orientados (...) a un estudiante de español como lengua extranjera” (Díaz, 2017: 255), que señalan, como podemos observar en el mismo trabajo de Díaz, el peligro de la “manipulación ideológica” (ibíd.) en usuarios de “edades tempranas” (ibíd.). El autor subraya la falta de una restricción de edad para estos discursos para prevenir el peligro de una intrusión intencional por falta de conocimiento global y previo por parte de los usuarios de este instrumento. Los puntos presentados destacan el peligro de que el repertorio lexicográfico pueda convertirse fácilmente en una herramienta de adoctrinamiento.

2.6. Tipos de diccionarios

El presente trabajo toma como base del análisis ideológico tres diccionarios diferentes: dos diccionarios académicos y uno no académico. Por ello se aprovecha la ocasión de marcar algunas diferencias claves entre ambos tipos de repertorios lexicográficos, dejando de lado la compleja delimitación tipológica de los diccionarios.

2.6.1. El diccionario académico

El término “diccionario académico” hace referencia a un diccionario que es elaborado por una institución académica, en el caso concreto de la lengua española es la Real Academia Española (RAE). En su origen, fue fundada con el “firme propósito de elaborar un compendio de la lengua española” (Rodríguez, 2008: 37) y guardar “la pureza que se deseaba para el idioma español” (ibíd.). Es cierto que desde su data de fundación en el siglo XVIII ha cambiado muchísimo el entorno político como social, y con ello también la organización, el trabajo y los propósitos de la RAE, pero no debemos olvidar el principal carácter conservador existente de esta institución.

Además, la RAE es una institución oficial del Estado español y, por ende, directamente vinculada con el correspondiente gobierno del Estado, su carácter y los principios éticos y morales que representa. Por ello, hay que tener en cuenta la influencia de los gobernantes sobre los lexicógrafos que forman esta institución y comprender que el resultado de su labor no está libre de cierta ideología insertada por el gobierno pertinente y también por los gobiernos anteriores. Teniendo este punto en cuenta, es importante destacar el carácter conservador del Estado español desde 1939 hasta 1975 por la influencia del régimen franquista del país, si bien en las ediciones del siglo XXI se ha abierto un interés por mejorar en ciertos aspectos relacionados con las desigualdades sociales, voluntad que aún tiene un largo camino por recorrer.

2.6.2. El diccionario no académico

Los diccionarios no académicos son aquellos elaborados por lexicógrafos que no trabajan en el ámbito de una institución académica oficial como la RAE. Hay varias propuestas de objetivos de estos diccionarios, como el uso práctico de la lengua o el uso de la lengua en un ámbito específico como en el caso de un diccionario técnico. Los lexicógrafos de esta línea extracadémica, cuya labor, en el caso de los repertorios generales, suele ser elaborar un diccionario de uso, tienen como ventaja la mayor

agilidad y el enfoque en el ámbito pragmático de la lengua. María Moliner, la filóloga que elaboró el *Diccionario de uso del español* (1966), señala que este enfoque se contrapone con la rigidez y formalidad del diccionario académico. Además, hay características que facilitan el uso práctico de la lengua: así, en el ejemplo del diccionario no académico *Clave*, vemos que cada entrada está acompañada de una frase para ejemplificar el uso de dicha voz.

Sobre este tipo de diccionario, que no se sitúa en el mismo marco tradicional de una institución como la RAE, se puede plantear la cuestión de si el diccionario no académico tiene una intromisión ideológica diferente y/o de menor grado que el diccionario académico.

2.7. Repertorio del vocabulario político-social

La base del presente estudio son voces de carácter político-social. Son dos ámbitos íntimamente vinculados que reflejan en su totalidad el carácter de una sociedad. Si seguimos el pensamiento de Jáuregui quien expuso que “todo ser humano, lo quiera o no, lo sepa o no, vive y toma parte en el juego de la vida dentro de un tablero de ajedrez ideo-político” (2000: 148-149), se ve la imposibilidad de apartarse de la influencia que tiene la política sobre cada miembro de nuestra sociedad y, por ende, la imposibilidad del posicionamiento neutro en referencia a cuestiones políticas. En consecuencia, el estudio de las voces que muestran una referencia directa al gobierno de los Estados y al ámbito político será sumamente interesante porque es un buen índice del posicionamiento de los lexicógrafos que elaboran un diccionario, pues su análisis puede mostrar claramente la ideología presente en determinados repertorios lexicográficos.

En el presente estudio se añaden también voces de carácter social porque puede verse el vínculo estrecho entre la política y la “macroestructura social”, el “orden jerárquico general que determina el conjunto de individuos que componen un estado” (Rodríguez 2008: 23). La realidad de una sociedad está definida tanto por su organización política como por su macroestructura social y el reflejo de este constructo se puede observar con detalle en las voces de los diccionarios. Además, el análisis de las entradas con su base en la “microestructura social”, que tiene su referencia en las entidades más pequeñas como la familia y relaciones humanas, puede aportar más información relevante para la ideología presente.

2.8. La propuesta de análisis lexicográfico de Rodríguez (2012)

La lexicógrafa Rodríguez desarrolló en su trabajo del año 2012 un método para un análisis ideológico de repertorios lexicográficos, con mejor aplicación en los diccionarios generales y monolingües. La motivación para la creación de esta nueva metodología es, según muestra la autora, la falta de “una base metodológica sistemática, completa, y sólida” (Rodríguez 2012: 136). Esta base se centra en el pilar importante de ver el diccionario como discurso y no como simple “suma de elementos” (ibíd.: 137) como indicado en el punto 2.4. El otro punto significativo es el trabajo minucioso y la actitud sensible del lexicógrafo quien lleva a cabo el estudio, como señalado en el punto 2.3. A partir de estos elementos básicos, la autora desarrolla una “serie de pasos” (Rodríguez 2012: 137) que serán primero esbozados y explicados con más detalle en lo siguiente.

a) En la macroestructura:

- Textos preliminares y anexos: advertencias, notas al lector, prólogos, apéndices.
- Lematización: elección de formas canónicas, flexión de género y voces ausentes.

b) En la microestructura:

- Orden de las acepciones.
- Primer enunciado de la definición:
 1. Marcas pragmáticas, diastráticas y diafásicas, y marcas de transiciones semánticas.
 2. Marcas diacrónicas, marcas diatópicas.
 3. Indicaciones y recomendaciones de uso.
- Segundo enunciado de la definición:
 1. Contorno de la definición, restricciones del significado (apositiones especificativas e incisos explicativos).
 2. Recursos de modalización discursiva (epistémica, deóntica, volitiva y valorativa).

- Textualizaciones del lema:
 1. Selección de autoridades.
 2. Selección de ejemplos (origen en corpus, inventados, etc.).
 3. Selección y explicación de refranes, proverbios, etc.

- Ilustraciones (en caso de presentarlas).

(Rodríguez 2012: 147).

2.8.1. Textos preliminares y anexos

Aquí se puede observar con mayor claridad la voz del redactor (o del grupo de redactores) que trabajó en la elaboración del diccionario. Rodríguez advierte de que un prólogo bien realizado incluye una explicación del “corpus de palabras, el criterio de selección, los principios seguidos para la redacción de definiciones” (2012: 147), pero no debería presentar unos matices de valoración subjetiva de la obra comparándola, por ejemplo, con otras obras o exponer las circunstancias del proceso de su creación. Estos últimos elementos mostrarían una posible fuente de transmisión ideológica.

2.8.2. Lematización

El análisis de las voces *in absentia* de un diccionario, o sea, las palabras que no forman parte del corpus presentado es para la autora muy importante porque ofrece información detallada “del paradigma científico dentro del que operan los redactores” (Rodríguez 2012: 147) y, por ende, señala la base ideológica de ellos en particular.

2.8.3. Orden de las acepciones

La manera de cómo están ordenadas las diferentes acepciones puede dar información relevante sobre la ideología presente en un repertorio lexicográfico por la relevancia mayor de las primeras acepciones. Por ello, el orden de ellas debe seguir unos “criterios objetivos y ser un punto tratado de forma explícita el prólogo o guía del usuario de la obra” (Rodríguez 2012: 148).

2.8.4. Primer enunciado de la definición

El primer enunciado de la definición presenta un conjunto de información sobre la “normalización en la ordenación, forma y presentación gráfica” (ibíd.). Por ello, la autora indica que solo en las marcas de uso, de pragmática o de transición como *fig.*, *irón.*, y también *Rel.* se puede encontrar cierta referencia ideológica. También el término *in absentia* muestra aquí su relevancia: hay varias voces que no llevan la marca adecuada por una suposición de conocimiento por parte del redactor (o del grupo de redactores). Este caso es en el ámbito de la religión, como indica la autora tras exponer algunos ejemplos, frecuente.

2.8.5. Segundo enunciado de la definición

Este enunciado presenta la información propiamente dicha: es aquí donde se puede encontrar la mayor parte de la ideología presente en un repertorio lexicográfico porque hace referencia no solo al signo directamente, sino también al contenido implícito, a la parte semántica y pragmática de la voz. Rodríguez dice que este enunciado muestra “la parte del diccionario más susceptible a la intromisión ideológica a través de los procesos de modalización discursiva” (2012: 149). La modalización discursiva señala por “distintas marcas lingüísticas” (ibíd.) el posicionamiento de un autor y los ideogramas dentro de un texto concreto. Para el alcance de un análisis exitoso, la autora de esta nueva metodología propone profundizar más en cuatro tipos concretos de la modalización discursiva: la modalización epistémica, deóntica, volitiva y valorativa.

La modalización epistémica hace referencia a la verdad del enunciado. Los mecanismos para expresar la certeza en esta modalización son, como lista Rodríguez en su artículo, los siguientes: “enunciados asertivos; adjetivos como seguro, cierto, verdadero; adverbios como ciertamente, verdaderamente; uso de la primera persona del plural en verbos y posesivos” (2012: 149). Para mostrar lo contrario, la incertez¹ y dudas en relación con un enunciado, también hay mecanismos concretos que nos apunta Rodríguez: “expresiones con *se* más verbos que connotan escepticismo o falta de seguridad como suponer, creer, estimar, considerar, preciar, etc.; adjetivos participiales como supuesto; presencia de enunciados impersonales; uso de la tercera persona de plural en verbos” (ibíd.: 150).

¹ Se usa el término *incerteza* tal como aparece en el trabajo de Rodríguez (2012: 149), pese a ser conscientes de que la voz *incertidumbre* es la más usada para este significado en español.

La modalización deóntica hace referencia a la obligación de un individuo como parte de una comunidad social, en concreto la comunidad panhispánica. Los enunciados *deber* y *no deber* indican el carácter preceptivo de este tipo de modalización, igual que “las perífrasis de obligación como tener que + infinitivo” (ibíd.).

La modalización volitiva se refiere a “lo deseable y (a lo) no deseable” (Rodríguez 2012: 150). Este grupo es más subjetivo que el de la modalización deóntica porque se trata de unas actitudes más volitivas y, por ello, de carácter moral y depende de los valores presentados por el redactor (o grupo de redactores). Se puede incluir aquí la referencia directa a la moral y ética, igual que adjetivos con valor descriptivo de actitudes como “bueno” y “malo” o igual que recomendaciones y referencias a los vicios y virtudes generales de los humanos.

La modalización valorativa muestra una opinión del redactor sobre “la realidad que constituye el núcleo del mensaje” (Rodríguez 2012: 150). La autora de la metodología elabora una lista amplia de recursos lingüísticos que pueden ser incluidos en este grupo: “adjetivos afectivos, ponderativos o evaluativos axiológicos” (ibíd.), “sustantivos con fuerte carga connotativa” (ibíd.), “sufijación apreciativa y la presencia de superlativos absolutos” (ibíd.).

2.8.6. Textualizaciones del lema

Las textualizaciones del lema es la parte que aparece después de las definiciones y que es utilizado para contextualizar la información previamente señalada. Se ofrecen dos maneras de su presentación: textos literarios que representan las fuentes de autoridades y los ejemplos que presentan frases que no pertenecen a ningún tipo de corpus lingüístico y que “surgen de la invención del lexicógrafo” (Rodríguez 2012: 151). Forgas advierte que en los casos de la textualización inventada se puede observar que “en la práctica totalidad de los diccionarios actuales la ideología de los ejemplos es clara” (1996: 85). Es por ello que indica que los redactores tienen que tener un mayor cuidado a la hora de la elaboración de los ejemplos inventados.

2.8.7. Ilustraciones

Los medios que resaltan el mensaje del texto se encuentran mayoritariamente en diccionarios con “orientaciones específicamente didácticas (...) o con carácter enciclopédico” (Rodríguez 2012: 152). La relación establecida entre esta imagen y el

contenido explicado también muestra una visión ideológica que debe ser estudiado con cautela.

3. METODOLOGÍA

Tras haber revisado la bibliografía esencial y la propuesta metodológica de Rodríguez sobre el tema objeto del presente trabajo, se han seleccionado los siguientes tres repertorios lexicográficos como base del estudio: la 22ª edición de 2001 del *Diccionario de la lengua española*, la versión electrónica 23.4. del año 2014 del mismo diccionario y la edición impresa del año 2006 del *Clave Diccionario de uso del español actual* del Equipo Pedagógico Ediciones SM.

Para el presente trabajo se plantea la adaptación de la propuesta el análisis ideológico de Rodríguez según los siguientes aspectos.

En primer lugar, no se incluirán los elementos vinculados con la macroestructura del repertorio lexicográfico, que son los textos preliminares, los anexos y el proceso de la lematización. Esta decisión se debe a la extensión limitada de la presente investigación que exige una selección adecuada para cumplir con el objeto del estudio.

En segundo lugar, se excluirá la parte de las ilustraciones del segundo bloque de análisis según la estructura propuesta por Rodríguez, la microestructura del diccionario. Esto se debe a su falta de existencia en la base de datos elegida.

Las textualizaciones del lema también serán excluidas asimismo del análisis del presente trabajo por la falta de coherencia de su apariencia en los repertorios lexicográficos. Mientras en el *Clave* siempre se presenta una frase para contextualizar la voz presentada y ejemplificar su uso, en los diccionarios de la Real Academia Española no se presenta esta continuidad. Para asegurarnos de un tratamiento igualitario entre todos los datos de base, se llegó a la conclusión de excluir este apartado del análisis.

En consecuencia, se tomarán en consideración los puntos siguientes del método de Rodríguez: el orden de las acepciones y el primer y el segundo enunciado de la definición incluyendo todos los puntos descritos en el apartado anterior.

Antes de comenzar con el análisis propiamente dicho, se ve necesaria una presentación de los repertorios lexicográficos que fueron seleccionados como base del presente estudio. Los tres diccionarios elegidos son adecuados para el análisis ideológico según la autora del nuevo método, Rodríguez, ya que todos ellos son

diccionarios “monolingües, generales, sincrónicos y ordenados siguiendo un criterio semiológico” (2012: 146).

Los dos diccionarios académicos han sido elaborados por la Real Academia Española con el fin de presentar obras que pueden ser empleadas como guía de uso de la lengua española. Se trata de mostrar el uso normativo de la lengua y, por los puntos señalados, estas obras pueden ser caracterizadas como textos prescriptivos. Como previamente se ha apuntado, siempre hay información implícita y pragmática en la presentación de las diferentes entradas, que aportan también un matiz descriptivo (ello se advierte, por ejemplo, si nos dirigimos al ámbito de las marcas de restricción o la marca diatópica).

La primera versión del diccionario académico aquí estudiado será la 22ª edición del año 2001 del *Diccionario de la lengua* española, que es el primer diccionario académico del siglo XXI. El siglo actual comenzó con un cambio notable en el ámbito tecnológico que tiene su presencia en los medios de transmisión de conocimiento como son los repertorios lexicográficos. Se puede ver este hecho reflejado en las palabras del Preámbulo de la 22ª edición del diccionario académico. Aquí se dice que “la Academia incorpora a su Diccionario (...), ajena a un purismo trasnochado, otro tipo de innovaciones y, siempre con cautela, extranjerismos (...) ya asentados en la comunidad hispanohablante”. A mano con este tratamiento como proceso de modernización va la afirmación que “con frecuencia se solicita (...) que sean borrados del Diccionario términos o acepciones que resultan hirientes para la sensibilidad social de nuestro tiempo” (Preámbulo) y la decisión propuesta de la Academia que “ha procurado eliminar (...) referencias inoportunas a raza y sexo” (ibíd.) aunque el texto también advierte que su motivo principal es dar una base para el entendimiento de “textos escritos desde el año 1500” (ibíd.) y que por ello la Academia “no tiene más remedio que incluir en el Diccionario esas voces molestas” (ibíd.). Por los puntos señalados se ve una clara tendencia de adaptación del léxico a la sociedad hispánica moderna, manteniendo el propósito tradicional de la Academia.

El segundo texto de base del presente estudio es la versión actual de la misma Academia, la 23ª edición de este mismo diccionario académico. Esta edición del año 2014, también llamada la Edición del Tricentenario para conmemorar el tercer centenario de la fundación de la Real Academia Española, salió trece años después de la edición anterior y prometió unos cambios significativos en la presentación del repertorio lexicográfico. En su página web, en el apartado referido a esta obra actual, la Academia

menciona los tres objetivos principales: “enriquecer el Diccionario, modernizarlo y hacerlo más coherente”. Presenta una obra más compleja, en su totalidad encontramos 93 111 entradas frente a las 88 431 de la versión anterior. Se han introducido cerca de 140 000 enmiendas que afectan a unos 49 000 artículos, unas cifras llamativas que crean la base para la teoría de una edición modernizada y adaptada del diccionario académico que será objeto de estudio de la presente investigación.

Se añade el análisis de las mismas voces en un diccionario no académico, aquí representado por el diccionario *Clave Diccionario de uso del español actual*. La primera edición de este diccionario salió en el año 1997, la versión más actual es del año 2017 y accesible a sus usuarios tanto en papel como en versión digital. Aquí se usa la versión de papel del año 2006, que es la que tenemos a nuestra disposición en la biblioteca de la universidad. Esta edición se encuentra, en cuanto a fechas, a medio camino entre las dos ediciones académicas manejadas, por lo que nos ha parecido adecuado, en cualquier caso, utilizarla en el presente estudio. En el prólogo del *Clave*, Gabriel García Márquez explica que la intención de este diccionario no es la perfección, como es la intención del diccionario académico al presentar fundamentalmente (no exclusivamente) el uso normativo de la lengua, sino la muestra del uso real de la lengua. Por tanto, se puede llegar a la caracterización de tal diccionario como un texto descriptivo. Para marcar el carácter vivo de la lengua y la imposibilidad de presentarla en toda su complejidad a través de una estructura rígida y normativa, García Márquez señala que “todo diccionario de la lengua empieza a desactualizarse desde antes de ser publicado”. Al mismo tiempo menciona la mayor agilidad de los diccionarios de uso por la parte activa de sus redactores en la búsqueda del léxico actual del español que lo contrapone a la actitud de los redactores del diccionario académico que esperan “que las palabras les lleguen a la oficina”.

Se ha seleccionado un corpus de veinticuatro voces con origen en el ámbito político-social como base del análisis de la presente investigación. Un número considerable de estas palabras proviene del artículo “La proyección de la sociedad española: contenidos culturales en los diccionarios monolingües de español para extranjeros” de Díaz (2017). Aunque se centra, como indica el título del artículo, en el español aplicado al uso para extranjeros, presenta una selección de voces adecuada para el estudio ideológico según la metodología de Rodríguez. Son las siguientes: *autoridad*, *dictadura*, *fascismo*, *franquismo*, *homosexual*, *ultraderecha*. Otra fuente elemental de las voces analizadas es la obra de Rodríguez (2008) sobre la ideología presente en los

diccionarios de la Academia: *La realidad relativa. Evolución ideológica en el trabajo lexicográfico de la Real Academia Española (1726 – 2006)*. De aquí provienen las voces *clase, feminismo, globalización, independentismo, nacionalismo y terrorismo*. La misma autora elaboró, junto con Ramallo (2015), el artículo “De masones, sodomitas, herejes y comunistas: las minorías en la historia de la lexicografía monolingüe española”. Aquí se analizan voces que hacen referencia a ciertas minorías sociales, también con el apartado del enfoque político-social, cuya observación fue sumamente útil para la elaboración del corpus del presente estudio. Del libro *El nuevo espíritu del capitalismo*, de Boltanski y Chiapello, que tiene como tema central “los cambios ideológicos que han acompañado a las recientes transformaciones del capitalismo” (Boltanski y Chiapello 2002: 1) proceden las voces del enfoque más político como *capitalismo, radicalismo, justicia*. El capítulo “Lengua, sociedad y diccionario: la ideología”, de Forgas, incluido en el libro *Léxico y Diccionarios* (1996) se acerca también al análisis lexicográfico-ideológico y aporta las siguientes dos voces al corpus seleccionado: *conservador, democracia*. Finalmente, proceden de nuestra propia elección algunas palabras que nos han parecido pertinentes para completar el análisis: *bolchevismo, estalinismo, extremismo, fundamentalismo, inmigrar, policía, separatismo*.

La selección del corpus señalado tiene como intención el análisis profundo de la ideología pertinente en estas voces para poder observar e interpretar posibles diferencias en su tratamiento en las tres obras seleccionadas para el presente estudio.

4. ANÁLISIS

En este punto se presentará el estudio de las voces seleccionadas a partir del método elaborado por Rodríguez y teniendo en cuenta las adaptaciones presentadas en el apartado anterior. La intención es establecer una posible comparación entre los dos diccionarios académicos y comprobar posibles diferencias en el tratamiento ideológico entre ambas versiones ya que, como se ha señalado en el prólogo de la última edición (2014), este promete un procedimiento más sensible y respetuoso en lo que se refiere a la aparición de sesgos ideológicos entendidos en sentido amplio. Aparte, se estudiará el diferente tratamiento entre los diccionarios académicos y el no académico.

4.1. Orden de las acepciones

Para la aplicación de esta sección del método de Rodríguez, se han seleccionado los términos *clase*, *dictadura*, *globalización* e *inmigrar*. En el primer cuadro se presentará la voz *clase*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
clase cla·se s.f. 1 Naturaleza o índole: <i>Es de esa clase de personas en las que nunca confiaría.</i> 6 En sociología, conjunto de personas que tienen trabajos o intereses económicos iguales o parecidos: <i>Las sociedades modernas se dividen en clases de acuerdo con la riqueza de sus miembros.</i>	clase (Del lat. classis). 1. f. Orden o número de personas del mismo grado, calidad u oficio. <i>La clase de los menestrales.</i> 2. f. Orden en que, con arreglo a determinadas condiciones o calidades, se consideran comprendidas diferentes personas o cosas.	clase Del lat. classis. 1. f. Conjunto de elementos con caracteres comunes. 2. f. Conjunto de personas del mismo grado, calidad u oficio. <i>La clase de los trabajadores.</i>

Cuadro 1 – *clase*

Vemos en este primer cuadro el tratamiento de la voz *clase* considerablemente diferente respecto a la organización de las acepciones en cada diccionario. La primera acepción hace referencia a diferentes ámbitos en cada versión de los diccionarios analizada: en el *Clave*, se refiere a la característica genérica de una persona, en el diccionario académico de 2001 se refiere a la posibilidad de clasificar las personas y en la última edición del diccionario académico se refiere a los elementos en general con unas características comunes.

Se puede observar que la acepción referida a la clasificación de las personas aparece en la última versión del diccionario académico en segundo lugar. Este hecho puede llevar a pensar que este significado de la voz *clase* tiene un matiz ideológico y, por tanto, en la versión actualizada se ha ubicado detrás de la acepción de carácter más genérico. Es llamativo que en el *Clave* la acepción con el mencionado matiz se encuentra en sexto lugar y está señalada con la marca *en sociología*. Además, aquí se nota un tono distinto en comparación a la primera o segunda acepción de las dos

ediciones académicas: se menciona explícitamente en qué ámbitos (trabajos o intereses económicos) se basa la diferenciación y agrupación de las personas que aquí son mencionadas como “conjunto de personas” igual que en la versión actualizada del diccionario académico. En la versión del año 2001 del *DLE*, en cambio, se utiliza un tono más frío relacionando a estas personas con el enunciado “orden o número de personas”.

En lo siguiente vemos el análisis del orden de las acepciones de la voz *dictadura*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
<p>dictadura dic·ta·du·ra</p> <p>s.f.</p> <p>1 Forma de gobierno caracterizada por la concentración del poder sin limitaciones en una sola persona o institución.</p> <p>2 Nación que tiene esta forma de gobierno.</p>	<p>dictadura</p> <p>(Del lat. dictatūra).</p> <p>1. f. Dignidad y cargo de dictador.</p> <p>3. f. Gobierno que, bajo condiciones excepcionales, prescinde de una parte, mayor o menor, del ordenamiento jurídico para ejercer la autoridad en un país.</p> <p>4. f. Gobierno que en un país impone su autoridad violando la legislación anteriormente vigente.</p> <p>5. f. País con esta forma de gobierno.</p>	<p>dictadura</p> <p>Del lat. dictatūra.</p> <p>1. f. Régimen político que, por la fuerza o violencia, concentra todo el poder en una persona o en un grupo u organización y reprime los derechos humanos y las libertades individuales.</p> <p>4. f. País con un gobierno dictatorial.</p> <p>5. f. Régimen autoritario en cualquier ámbito. <i>Esta casa es una dictadura.</i></p>

Cuadro 2 – *dictadura*

En el ejemplo de la voz *dictadura* se puede observar una diferencia destacable entre la penúltima y última versión del diccionario de la Academia. La primera acepción de la versión del año 2001 hace referencia a la función del dictador que, en la versión actual, es cambiada por la acepción que describe detalladamente el “régimen dictatorial”. Para el estudio ideológico resulta llamativo que, en la versión actualizada del diccionario de la Academia, se muestren unos puntos de carácter ético-moral

empleando las expresiones “por la fuerza o violencia” y “reprime los derechos humanos” en esta primera acepción.

Respecto al orden de las acepciones, es muy destacable el diferente trato entre las dos versiones del diccionario académico. Mientras en la versión actual se refiere en primer lugar, como se ha explicado, a la forma estatal de un gobierno de este tipo, su equivalente en la versión anterior se encuentra en cuarta posición. La tercera acepción de esta versión del diccionario también se refiere al tipo del gobierno, pero aquí no destaca la imposición de tal gobierno como está descrito claramente en la primera acepción de la versión actualizada del diccionario de la Academia. Por lo explicado hasta ahora, se puede asumir una actualización y revisión de los puntos ideológicos presentados anteriormente en el diccionario académico. Es interesante señalar también la adición de la acepción con carácter más genérico que se puede observar en la quinta posición de la versión actualizada. La expansión de un término propiamente con origen político a “cualquier ámbito” es una modernización subrayada y una visible apertura de las normas ideológicas tradicionales.

El *Clave*, igual que el *DLE 2014*, presenta en su primera acepción la referencia a la forma del gobierno. No presenta un léxico tan drástico como el del diccionario académico actual pero también destacan las características negativas del significado presentado. Esta acepción coincide, por lo tanto, más con la cuarta acepción que la tercera acepción del *DLE 2001* y se ve una gran diferencia en el orden de las acepciones en esta voz. Cabe mencionar que la referencia al terreno donde se aplica este tipo de gobierno está directamente al principio en el *Clave*, en los diccionarios académicos estos significados se encuentran relativamente abajo, en la quinta posición en el caso del *DLE 2001* y en la cuarta posición en el *DLE 2014*. Por ello, podemos concluir que esta información no es tratada con la misma importancia como en el diccionario no académico.

El próximo cuadro presentará la voz *globalización*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
globalización glo·ba·li·z a·ción s.f.	globalización 1. f. Tendencia de los mercados y de las empresas a extenderse, alcanzando una dimensión mundial que	globalización 1. f. Acción de globalizar (l integrar cosas diversas). <i>Haría falta una globalización</i>

<p>1 Extensión de los mercados y de las empresas, para alcanzar una dimensión mundial, por encima de las fronteras nacionales: <i>la globalización de la economía.</i></p> <p>2 Integración de una serie de datos o de hechos en un planteamiento global o general: <i>la globalización de un problema.</i></p>	<p>sobrepasa las fronteras nacionales.</p>	<p><i>de los datos parciales obtenidos.</i></p> <p>2. f. Extensión del ámbito propio de instituciones sociales, políticas y jurídicas a un plano internacional. <i>El Tribunal Penal Internacional es un efecto de la globalización.</i></p> <p>3. f. Difusión mundial de modos, valores o tendencias que fomenta la uniformidad de gustos y costumbres.</p> <p>4. f. Econ. Proceso por el que las economías y mercados, con el desarrollo de las tecnologías de la comunicación, adquieren una dimensión mundial, de modo que dependen cada vez más de los mercados externos y menos de la acción reguladora de los Gobiernos.</p>
---	--	---

Cuadro 3 – *globalización*

Aquí se puede observar un aumento significativo del número de acepciones en la versión actual del diccionario de la Academia en comparación con la versión anterior y también con la edición del diccionario no académico. Así, se añaden tres acepciones junto a la entrada principal del *DLE* 2001, la cual hace principalmente referencia al sentido económico de la voz (se refiere explícitamente a los “mercados y empresas” en el único enunciado). En el diccionario académico actual se encuentra la acepción con el sentido correspondiente en la cuarta posición y, además, señalada con la marca *econ*. Las otras tres acepciones se refieren a un ámbito más genérico e incluyen también cierto matiz de ideología ya que incluyen los enunciados “modos, valores o tendencias” en la tercera acepción. La simple mención de estos enunciados no se puede caracterizar como intromisión ideológica, sino como ampliación de un sentido muy restringido en la edición del año 2001 del diccionario académico y, por ello, hay que valorarlo como renovación del repertorio lexicográfico. Incluir los significados dos y tres en la versión actual del diccionario académico indica que la actualización del diccionario mencionada por la Academia, en este caso específica, ha sido llevada a cabo exitosamente.

Por otra parte, cabe mencionar la intrusión ideológica que se observa en la segunda parte de la tercera acepción de la voz *globalización* en el *DLE* 2001. El enunciado “que fomenta la uniformidad de gustos y costumbres” presenta un carácter asertivo pero la interpretación de ello depende del análisis de la voz *uniformidad*. Entendemos que *uniformidad* presenta un carácter ambiguo: así se puede atribuir un valor positivo en el ámbito científico y legislativo porque presenta un elemento lineal y de acuerdo con la norma establecida. En contrario, en el ámbito socio-cultural el término de la *uniformidad* puede presentar también un valor negativo porque incluye la disminución y pérdida de la diversidad cultural. Por ello, el uso del término *uniformidad* como base del significado de la voz *globalización* que está relacionado con el ámbito político-social puede ser interpretado como una intromisión ideológica presente en este repertorio lexicográfico.

En el *Clave* se puede ver que la primera acepción coincide en su contenido con la primera acepción de la versión del diccionario académico del año 2001 y hace referencia únicamente al ámbito económico. Además, se puede observar aquí un carácter más director que en el otro diccionario por la descripción directa y la falta del uso de una palabra que indique un proceso o movimiento como “tendencia” que se usa en el diccionario académico. Para concluir, queda indicar que solo en la versión actual del diccionario académico hay referencias al ámbito social y ético previamente descritas.

En lo siguiente se presentará la voz *inmigrar*, última voz analizada respecto al orden de las acepciones.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
<p>inmigrar in·mi·grar</p> <p>v.</p> <p>Llegar a un lugar para establecerse en él: <i>Los países ricos acogen a gente que inmigra de zonas menos desarrolladas.</i></p>	<p>inmigrar</p> <p>(Del lat. <i>immigrāre</i>).</p> <p>1. intr. Dicho del natural de un país: Llegar a otro para establecerse en él, especialmente con idea de formar nuevas colonias o domiciliarse en las ya formadas.</p> <p>2. intr. Dicho de un animal: Instalarse en un territorio distinto del suyo</p>	<p>inmigrar</p> <p>Del lat. <i>immigrāre</i>.</p> <p>1. intr. Dicho de una persona: Llegar a un país extranjero para radicarse en él.</p> <p>2. intr. Dicho de una persona: Instalarse en un lugar distinto de donde vivía dentro del propio país, en busca de mejores medios de vida.</p> <p>3. intr. Dicho de un animal o de una</p>

	originario.	planta: Asentarse en un territorio distinto del suyo originario.
--	-------------	--

Cuadro 4 – *inmigrar*

Aquí se puede ver una diferencia importante en el orden y contenido de las acepciones, sobre todo en las dos versiones de los diccionarios académicos: en la versión del año 2001, la primera acepción se refiere claramente al “natural de un país” y la segunda acepción a “un animal”. Como gran contraste, se puede observar que las dos primeras acepciones de la versión actualizada del año 2014 hacen explícitamente referencia a “una persona”, solo la tercera acepción se refiere a un animal o una planta. Este hecho muestra un tratamiento claramente distinto de la misma voz y una reorganización de sus diferentes significados. Se puede interpretar como reacción a los incidentes políticos de los últimos años con referencia a los hechos de migración en las fronteras de Europa. Es importante la observación de una connotación ideológica implícita ya que no solo se presenta el significado del acto de *inmigrar*, sino también se presenta el fin y la motivación para este hecho: así, se puede observar en la primera acepción de la voz en el diccionario del año 2014 el enunciado “para radicarse en él” como fin y “en busca de mejores medio de vida” en la segunda acepción presentando una motivación para el acto de *inmigrar*. Incluir ambas partes en las definiciones puede ser observado como una intrusión ideológica, pues no son realmente necesarias para la comprensión de la definición principal de la voz presentada, en particular el propósito de la migración.

Se puede observar, en comparación, que la versión del *Clave* presenta en su única acepción de la voz *inmigrar* todas las características de las acepciones de los dos diccionarios académicos de manera comprimida y genérica. Esta definición no expone ninguna diferencia entre los diferentes posibles referentes como persona, animal o planta. Además, solo incluye la motivación “para establecerse en él” pero no el fin de la voz presentada y, por ello, renuncia a la intrusión ideológica en este enunciado.

4.2. Primer enunciado de la definición

Como se ha visto en la explicación del método de Rodríguez, las únicas marcas del primer enunciado de la definición que pueden ser base de un análisis ideológico son las marcas de uso, de pragmática o de transición como *fig.* e *irón.* En la base del repertorio léxico de este trabajo se encuentran pocas marcas explícitas de uso que sean

representadas en forma de enunciados como “*en política*”, “*especialmente en política*”, “*en sociología*” y “*econ.*”, congruentes con las voces de ámbito político-social objeto del presente estudio. La falta de las marcas se debe al hecho de que se encuentran mayoritariamente en el enunciado intrínseco. Así, en numerosos casos, se crea un vínculo con el ámbito político o social directamente en la acepción. Por ello, no se puede hablar del caso “*in absentia*” en la base de las voces del presente estudio, sino de la falta explícita de las marcas de uso. Otro punto llamativo es que en el sector social-político no se encuentran marcas de transición como *fig.* o *irón.* Esto puede explicarse por la misma razón por la que no siempre se encuentran marcas de uso en el área estudiada: la existencia de un significado intrínseco, reducido al ámbito político-social y la falta de posibilidad de su uso figurativo o, incluso, irónico.

En lo siguiente se estudiarán los casos del primer enunciado en la base seleccionada del presente estudio, centrándose en las voces *clase*, *conservador*, *extremismo* y *fundamentalismo*.

El primer cuadro de este apartado presenta la voz *clase*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
<p>clase cla·se</p> <p>s.f.</p> <p>6</p> <p>En sociología, conjunto de personas que tienen trabajos o intereses económicos iguales o parecidos: Las sociedades modernas se dividen en clases de acuerdo con la riqueza de sus miembros.</p>	<p>clase</p> <p>(Del lat. classis).</p> <p>1. f. Orden o número de personas del mismo grado, calidad u oficio. La clase de los menestrales.</p> <p>2. f. Orden en que, con arreglo a determinadas condiciones o calidades, se consideran comprendidas diferentes personas o cosas.</p>	<p>clase</p> <p>Del lat. classis.</p> <p>1. f. Conjunto de elementos con caracteres comunes.</p> <p>2. f. Conjunto de personas del mismo grado, calidad u oficio. La clase de los trabajadores.</p>

Cuadro 5 – *clase*

Se puede notar una diferencia entre el diccionario no académico y los diccionarios de la Academia. En el *Clave* se presenta la marca “*en sociología*” antes de introducir el enunciado que hace referencia a la posible agrupación de las personas. El uso de esta marca crea una distancia profesional entre el redactor (o grupo de

redactores) del repertorio lexicográfico y, al mismo tiempo, ubica al usuario directamente en el ámbito concreto de este significado. La posición relativamente baja de esta acepción en el *Clave* (se encuentra en el sexto punto), en combinación con la característica previamente mencionada, nos permite concluir que la intención de este repertorio lexicográfico es la suavización del uso de la voz *clase* en este contexto y, por ende, ofrecer una intrusión ideológica más atenuada que en los diccionarios de la Academia presentada.

El próximo cuadro indica la voz *conservador*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
<p>conservador, – a con·ser·va·dor, do·ra</p> <p>adj./s.</p> <p>2 Que defiende o sigue el conservadurismo: <i>un partido conservador</i>.</p>	<p>conservador, ra</p> <p>(Del lat. conservātor, -ōris).</p> <p>2. adj. Dicho de una persona, de un partido, de un gobierno, etc.: Especialmente favorables a la continuidad en las formas de vida colectiva y adversas a los cambios bruscos o radicales. U. t. c. s.</p>	<p>conservador, ra</p> <p>Del lat. conservātor, -ōris.</p> <p>2. adj. En política, especialmente favorable a mantener el orden social y los valores tradicionales frente a las innovaciones y los cambios radicales. Apl. a pers., u. t. c. s.</p>

Cuadro 6 – *conservador*

Aquí, se observa la concreción del ámbito de la voz *conservador* en el significado político correspondiente. Así, se usa la marca de uso “*en política*” en la segunda acepción de la versión actualizada de la Academia. Este hecho presenta un contraste significativo con la acepción correspondiente de la versión anterior del diccionario académico donde el mismo enunciado está inserto en un ámbito más amplio, exponiendo las varias posibles referencias “dicho de una persona, de un partido, de un gobierno, etc.”. En consecuencia, se advierte la concreción o especialización de dicha voz y la exclusión del ámbito social y personal como referencia de este enunciado. La ideología presente se ve reduciendo el sentido a un ámbito claramente destacado y, por ello, se suaviza la intrusión ideológica presente en la versión anterior.

En contraste con lo previamente señalado, el *Clave* no utiliza ningún tipo de marca de uso y únicamente a través del ejemplo que acompaña la acepción se puede ubicar la voz presentada en el ámbito político como uso habitual de la palabra.

El próximo cuadro muestra la voz *extremismo*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
<p>extremismo ex·tre·mis·mo</p> <p>s.m.</p> <p>Tendencia a adoptar ideas o actitudes extremas o exageradas.</p>	<p>extremismo.</p> <p>1. m. Tendencia a adoptar ideas extremas o exageradas, especialmente en política.</p>	<p>extremismo</p> <p>1. m. Tendencia a adoptar ideas extremas, especialmente en política.</p>

Cuadro 7 – *extremismo*

De nuevo, se puede observar el diferente trato de la voz por parte de los dos diccionarios académicos y el no académico. Encontramos la marca que hace referencia al ámbito político en las dos versiones de la Academia en comparación con la ausencia de esta marca en el diccionario *Clave*. Como se trata de las únicas acepciones que representan la voz *extremismo*, se puede llegar a las dos siguientes conclusiones: el ámbito de referencia en el caso del diccionario académico es reducido y la ideología presentada muestra una referencia única al ámbito político en su acabado. La versión del *Clave* tiene un rango de referencia más amplio pero esto también significa que la ideología presente en esta voz puede encontrar su referente en cualquier persona, no queda solo reducida al término abstracto de la política.

El siguiente cuadro es el último del análisis del primer enunciado de la definición y presenta la voz *fundamentalismo*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
<p>fundamentalismo fun·da·men·ta·lis·mo</p> <p>s.m.</p> <p>1 Integrismo religioso, esp. el islámico: <i>El fundamentalismo islámico se basa en la interpretación literal de los textos sagrados.</i></p> <p>2 Actitud radical e intransigente: <i>El</i></p>	<p>fundamentalismo</p> <p>1. m. Movimiento religioso y político de masas que pretende restaurar la pureza islámica mediante la aplicación estricta de la ley coránica a la vida social.</p> <p>2. m. Creencia religiosa basada en una interpretación</p>	<p>fundamentalismo</p> <p>Del ingl. fundamentalism, de fundamental 'fundamental' e -ism '-ismo'.</p> <p>1. m. Movimiento religioso y político de masas que pretende restaurar la pureza islámica mediante la aplicación estricta de la ley coránica a la vida social.</p> <p>2. m. Creencia religiosa basada en una interpretación</p>

<i>fundamentalismo de tus ideas políticas hace que nadie se atreva a llevarte la contraria.</i>	literal de la Biblia, surgida en Norteamérica en coincidencia con la Primera Guerra Mundial.	literal de la Biblia, surgida en Norteamérica en coincidencia con la Primera Guerra Mundial.
---	--	--

Cuadro 8 – *fundamentalismo*

En el cuadro ocho se puede ver el diferente trato de las marcas de uso: en ambas versiones de los diccionarios académicos aparece “movimiento” o “creencia religiosa”, mientras que en la edición del *Clave*, tras utilizar también la marca de uso con referencia a la religión, se especifica su uso con la adición de la marca “*esp. el islámico*”. Por un lado, se observa la reducción del significado de esta voz, en esta acepción, al ámbito específico del islamismo, lo que produce una intrusión ideológica de esta religión para el usuario. Por otro lado, este hecho es suavizado por la segunda acepción del mismo diccionario donde el punto de referencia es genérico y, por ello, no transmite una ideología únicamente enfocada en el punto de la religión islámica.

En contraste, ninguna de las acepciones de los diccionarios de la Academia hace referencia a una interpretación genérica como puede observarse en la segunda acepción del *Clave*. Todas las acepciones de la voz *fundamentalismo* en las dos versiones de los diccionarios académicos tienen su base en el ámbito religioso. Aquí, en comparación con el *Clave*, solo crean unas referencias a la religión en su totalidad y no se establece una relación específica a la religión islámica como está expuesta en el *Clave*.

4.3. Segundo enunciado de la definición

El segundo enunciado de la definición, al contrario que el primer enunciado, crea una base más amplia para el análisis metódico de la ideología presente en los diccionarios, como se ha descrito detalladamente en el apartado tres sobre la metodología desarrollada y publicada por Rodríguez en el año 2012. Los recursos de la modalización discursiva conformarán la base principal para este apartado del análisis y serán los elementos esenciales para poder ilustrar el diferente tratamiento de la cuestión ideológica en los tres repertorios lexicográficos que forman la base del presente estudio. Así, se intentará mostrar una posible disminución de la ideología concurrente de la versión anterior y la versión actual del diccionario académico y contrastar este tratamiento con el ejemplar que representa el diccionario no académico, el *Clave*.

4.3.1. Recursos de modalización discursiva

Los distintos tipos de la modalización discursiva se dividen en cuatro subgrupos que, en su conjunto, forman la parte más eficaz para el análisis ideológico. Según Rodríguez, “este enunciado de la definición constituirá (...) la parte del diccionario más susceptible a la intromisión ideológica a través de los procesos de modalización discursiva” (2012: 149). Por ello, en lo que sigue se analizarán las voces de este estudio más oportunas según los criterios de cada tipo de modalización por separado para poder señalar posibles diferencias significativas para la evaluación del tratamiento ideológico en los textos.

4.3.1.1. Modalización epistémica

Como se ha explicado en el apartado 3. sobre la propuesta metodológica elaborada por Rodríguez, la modalización epistémica hace referencia a la certeza o incerteza de los enunciados presentes en los repertorios lingüísticos. Existen mecanismos concretos, como nos indica la creadora del método, que nos facilitan el análisis y la interpretación del corpus estudiado. Las palabras analizadas con el enfoque de este subgrupo de la modalización discursiva son las siguientes: *clase*, *fascismo*, *fundamentalismo*, *nacionalismo*, *radicalismo* y *terrorismo*. Cabe destacar que hay un predominio absoluto de la modalización epistémica de incerteza que se presenta a través de las expresiones que connotan escepticismo o falta de seguridad, como son las construcciones de *se* más tipos de verbo como *considerar* y *pretender*. Es llamativo que el análisis de este tipo de modalización discursiva muestre un uso igualitario de estos recursos en lo que se refiere a la cantidad en cada uno de los tres textos analizados. También es de gran interés que no se pueda establecer un uso disminuido de este tipo de modalización discursiva en la versión actual del *DLE*. Este hecho es de gran importancia para el presente estudio porque nos muestra la inexistencia de un cambio de tratamiento respecto a la ideología implementada en la parte del segundo enunciado de la definición de las voces analizadas.

El primer cuadro nos presenta la primera voz de este análisis: *clase*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
<p>clase cla·se</p> <p>s.f.</p> <p>1 Naturaleza o índole: <i>Es de esa clase de personas en las que nunca confiaría.</i></p> <p>2 Grupo de estudiantes que pertenecen a un mismo conjunto y que reciben las lecciones y explicaciones juntos: <i>Hoy juega al fútbol mi clase contra la de mi hermano mayor.</i></p>	<p>clase</p> <p>(Del lat. classis).</p> <p>1. f. Orden o número de personas del mismo grado, calidad u oficio. <i>La clase de los menestrales.</i></p> <p>2. f. Orden en que, con arreglo a determinadas condiciones o calidades, se consideran comprendidas diferentes personas o cosas.</p>	<p>clase</p> <p>Del lat. classis.</p> <p>1. f. Conjunto de elementos con caracteres comunes.</p> <p>2. f. Conjunto de personas del mismo grado, calidad u oficio. <i>La clase de los trabajadores.</i></p>

Cuadro 9 – *clase*

Aquí se ve en la segunda acepción del *DLE 2001* el uso de la construcción lingüística explicada previamente como construcción para expresar incerteza y duda: el pronombre *se* en combinación con un verbo que expresa incertidumbre: *considerar*. Cabe destacar que este recurso del grupo de la modalización epistémica aparece en la penúltima versión del *DLE*, pero no en la versión actual. Por ello, podemos observar un cambio realizado durante el proceso de la actualización del *DLE* y la intención de disminuir este tipo de intrusión ideológica. En el *Clave*, en cambio, no se observa ningún tipo de esta modalización discursiva y se muestra un carácter más neutral y libre de este tipo de ideología intrusiva.

El próximo cuadro señala la voz *fascismo*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
<p>fascismo fas·cis·mo</p> <p>s.m.</p> <p>1 Movimiento político y social de carácter totalitario</p>	<p>fascismo.</p> <p>(Del it. fascismo).</p> <p>1. m. Movimiento político y social de carácter totalitario</p>	<p>fascismo</p> <p>Del it. fascismo y este de fascio [littorio] 'fascas [del lictor]', símbolo del partido, e -ismo '-ismo'.</p> <p>1. m. Movimiento político y</p>

<p>y nacionalista, fundado por el político italiano Benito Mussolini tras la Primera Guerra Mundial: <i>El fascismo es un movimiento contemporáneo del nazismo y del falangismo.</i></p> <p>2 Doctrina de este movimiento político italiano y de otros similares en otros países: <i>Durante la Segunda Guerra Mundial se combatió a los fascismos europeos.</i></p>	<p>que se produjo en Italia, por iniciativa de Benito Mussolini, después de la Primera Guerra Mundial.</p> <p>2. m. Doctrina de este partido italiano y de las similares en otros países.</p>	<p>social de carácter totalitario que se desarrolló en Italia en la primera mitad del siglo XX, y que se caracterizaba por el corporativismo y la exaltación nacionalista.</p> <p>2. m. Doctrina del fascismo italiano y de los movimientos políticos similares surgidos en otros países.</p> <p>3. m. Actitud autoritaria y antidemocrática que socialmente se considera relacionada con el fascismo.</p>
--	---	--

Cuadro 10 – *fascismo*

En este cuadro se ve que en la versión del *DLE* 2014 se introduce una nueva acepción que se refiere a una “actitud autoritaria y antidemocrática” que, en comparación con las otras dos acepciones, tanto en el *Clave* como en el *DLE* 2001, obtiene un carácter más genérico y se refiere a toda actitud que se pueda poner en relación con el fascismo. Aparte del carácter novedoso de esta entrada, se puede observar el uso perifrástico de *se* más verbo, que está relacionado con la incerteza del enunciado: “que socialmente se considera...”.

Por lo señalado, aquí destacan dos elementos: en primer lugar, se puede observar la introducción de una nueva interpretación de la voz *fascismo* que no se refiere únicamente al gobierno de un estado y el correspondiente movimiento político, sino también, más genéricamente, a una actitud “autoritaria y antidemocrática”. En segundo lugar, y relacionado con nuestro objeto de estudio, el aspecto relevante se observa en el uso del mecanismo lingüístico de incerteza, introducido por la perífrasis “se considera”. Así se establece la distancia entre el redactor (o grupo de redactores) y el enunciado con la intención de que obtenga un carácter de incertidumbre. Este elemento de incerteza también afecta a nivel ideológico a los usuarios del repertorio lexicográfico.

El tercer cuadro de este apartado presenta la voz *fundamentalismo*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
<p>fundamentalismo fun·da·me·n·ta·lis·mo</p> <p>s.m.</p> <p>1 Integrismo religioso, esp. el islámico: El fundamentalismo islámico se basa en la interpretación literal de los textos sagrados.</p> <p>2 Actitud radical e intransigente: <i>El fundamentalismo de tus ideas políticas hace que nadie se atreva a llevarte la contraria.</i></p>	<p>Fundamentalismo</p> <p>1. m. Movimiento religioso y político de masas que pretende restaurar la pureza islámica mediante la aplicación estricta de la ley coránica a la vida social.</p> <p>2. m. Creencia religiosa basada en una interpretación literal de la Biblia, surgida en Norteamérica en coincidencia con la Primera Guerra Mundial.</p> <p>3. m. Exigencia intransigente de sometimiento a una doctrina o práctica establecida.</p>	<p>fundamentalismo</p> <p>Del ingl. fundamentalism, de fundamental 'fundamental' e -ism '-ismo'.</p> <p>1. m. Movimiento religioso y político de masas que pretende restaurar la pureza islámica mediante la aplicación estricta de la ley coránica a la vida social.</p> <p>2. m. Creencia religiosa basada en una interpretación literal de la Biblia, surgida en Norteamérica en coincidencia con la Primera Guerra Mundial.</p> <p>3. m. Exigencia intransigente de sometimiento a una doctrina o práctica establecida.</p>

Cuadro 11 – *fundamentalismo*

Aquí se observa la gran diferencia entre los enunciados de los diccionarios de la Academia y el diccionario no académico, el *Clave*. En las dos versiones del *DLE* se puede ver directamente en la primera acepción el uso de *se* más verbo del ámbito de incerteza (en este caso, *pretender*) para expresar dudas sobre la certeza y seguridad del enunciado. La primera acepción de la misma voz en el *Clave*, por el contrario, solo presenta la referencia al islamismo como especificación del enunciado, pero no podemos ver una referencia de carácter epistémico en este enunciado. Otro elemento de relevancia es la observación que no se ha llevado ningún tipo de modificación o renovación de la versión anterior a la versión actual del *DLE*. Según lo señalado, podemos concluir que aquí destaca el tratamiento distinto entre ambos tipos de diccionarios y la falta de actualización referente al tratamiento de la ideología presente en la edición actualizada del diccionario de la Academia.

El próximo cuadro presenta la voz *nacionalismo*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
<p>nacionalismo na·cio·na·lis·mo</p> <p>s.m.</p> <p>1 Doctrina política que exalta y que defiende lo que se considera propio de una nación.</p> <p>2 Tendencia o movimiento de un pueblo para constituirse en Estado autónomo o independiente.</p>	<p>nacionalismo</p> <p>1. m. Apego de los naturales de una nación a ella y a cuanto le pertenece.</p> <p>2. m. Ideología que atribuye entidad propia y diferenciada a un territorio y a sus ciudadanos, y en la que se fundan aspiraciones políticas muy diversas.</p> <p>3. m. Aspiración o tendencia de un pueblo o raza a tener una cierta independencia en sus órganos rectores.</p>	<p>nacionalismo</p> <p>De nacional e -ismo.</p> <p>1. m. Sentimiento fervoroso de pertenencia a una nación y de identificación con su realidad y con su historia.</p> <p>2. m. Ideología de un pueblo que, afirmando su naturaleza de nación, aspira a constituirse como Estado.</p>

Cuadro 12 – *nacionalismo*

Aquí se puede ver el uso de la construcción *se* más verbo que expresa una incerteza en la primera acepción del diccionario no académico, el *Clave*. Mediante el mecanismo lingüístico utilizado en la presente voz, el redactor (o grupo de redactores) del *Clave* se distancia y expresa cierto carácter dudoso en relación con el significado expuesto aquí como correspondiente al significante de *nacionalismo*. Es llamativo que en ambas versiones del diccionario académico no se encuentre este tipo de modalización discursiva. En conclusión, se puede observar otra vez el distinto tratamiento en ambos diccionarios: mientras el *Clave* muestra en su acepción un rasgo de incerteza en el ámbito relacionado con lo que es “característico” de lo “propio de una nación”, los diccionarios académicos tratan el mismo asunto diferentemente. Aquí no hay ninguna duda sobre lo que es típico de una nación: tan solo se añaden, en la primera acepción de la versión actual del *DLE*, los elementos de “la realidad” y “su historia” para caracterizarla.

El próximo cuadro presenta la voz *radicalismo*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
radicalismo ra·di·ca·lis·mo s.m. 1 Conjunto de ideas que pretenden reformar de forma tajante algún aspecto de la vida social o todos ellos. 2 Falta de tolerancia o actitud inflexible, intransigente y que no admite términos medios.	radicalismo. 2. m. Conjunto de ideas y doctrinas de quienes, en ciertos momentos de la vida social, pretenden reformar total o parcialmente el orden político, científico, moral y aun religioso. 3. m. Modo extremado de tratar los asuntos.	Radicalismo 2. m. Doctrina que propugna la reforma total del orden político, científico, moral y religioso. 3. m. Modo extremado de tratar los asuntos.

Cuadro 13 – *radicalismo*

En este cuadro se puede ver el uso de uno de los mecanismos lingüísticos para la modalización epistémica de incerteza tanto en el diccionario no académico como en la penúltima versión del diccionario de la Academia. En ambos casos se observa el uso del verbo *pretender*: en el *Clave* está presente en la primera acepción, en el *DLE 2001* en la segunda acepción. Además, se puede ver que no solo usan la misma construcción lingüística para expresar esta incerteza, sino que también el siguiente verbo coincide en los dos repertorios lexicográficos. El resto de la acepción está formulada distintamente: en el diccionario no académico se hace una referencia más vaga a “algún aspecto de la vida social”, mientras que el diccionario académico se refiere, de modo más específico, al “orden político, científico, moral y aun religioso”. Por un lado, hay más concreción mediante esta enumeración en el *DLE*; por otro lado, observamos la inclusión de todos los ámbitos que manifiestan conexión con las interacciones sociales aquí. Por ello, esta acepción del *DLE 2001* se puede considerar igual de genérica que la del *Clave*.

En la versión actual del *DLE* podemos ver dos cambios llamativos. El primer cambio se observa en la modificación de la modalización epistémica presente en el *DLE 2001*. Aquí vemos que el mecanismo usado para expresar incerteza (*pretender* + verbo) ha sido reemplazado por otro verbo (*propugna*). Se advierte, pues, que la actualización del diccionario académico ha suavizado la intromisión ideológica presente en esta voz mediante la eliminación del término que expresa incerteza usado en el *DLE 2001*. El segundo cambio se puede ver en la eliminación de la palabra *aun* en esta misma acepción del *DLE 2014*. Este cambio no corresponde a este subgrupo de las

modalizaciones discursivas pero hay que anotar estos dos cambios ya que son significativos. Por la elisión de dicha palabra se crea un carácter de mayor certeza y credibilidad porque no se valora una de las áreas presentadas más que otra y, en consecuencia, se confiere la misma importancia a estas cuatro partes que reflejan en su conjunto la complejidad de la sociedad.

El siguiente cuadro es el último de este apartado e indica la voz *terrorismo*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
terrorismo te·rro·ris·mo s.m. Método de lucha que pretende lograr sus objetivos políticos por medio de la violencia y el asesinato.	terrorismo. 1. m. Dominación por el terror. 2. m. Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror.	terrorismo 1. m. Dominación por el terror. 2. m. Sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror. 3. m. Actuación criminal de bandas organizadas, que, reiteradamente y por lo común de modo indiscriminado, pretende crear alarma social con fines políticos.

Cuadro 14 – *terrorismo*

Aquí se observa el uso del mecanismo lingüístico que es caracterizado como una modalización epistémica de incerteza. El uso del verbo auxiliar *pretender* en combinación con otro verbo suaviza el significado del siguiente verbo. El empleo de este recurso tiene efectos a nivel ideológico porque se advierte un tono de distancia e incredibilidad que obtiene el significado de la acepción a través del uso de esta modalización epistémica de incerteza. Vemos el empleo del mismo verbo auxiliar, *pretender*, en el *Clave* y en el *DLE 2014*. Es interesante notar que este recurso se utiliza en la versión actualizada del *DLE*, concretamente en la acepción que es introducida nuevamente y muestra la única diferencia entre las dos ediciones del *DLE*.

Esta nueva acepción hace referencia a un nuevo aspecto, encajable en la definición de *terrorismo*, que pueda aparecer en una sociedad. Presenta una referencia

de carácter más amplio que las primeras dos entradas, que tienen su enfoque en la violencia, pues en esta tercera acepción el término del *terrorismo* se ha ampliado al aspecto del “alarma social” que no está directamente conectado con la implicación de la violencia. El recurso lingüístico de la modalización epistémica de incerteza que se usa aquí crea distanciamiento entre el redactor (o grupo de redactores) y este enunciado, lo cual constituye tipo de intromisión ideológica.

Por el ejemplo presentado podemos llegar a la conclusión de que la eliminación total de los rasgos de carácter de intrusión ideológica por parte de la Academia en el caso concreto de la modalización epistémica no ha sido llevada a cabo en su totalidad.

4.3.1.2. Modalización deóntica

Como se ha señalado en el apartado 3., la modalización deóntica hace referencia a las obligaciones de un miembro de una sociedad, lingüísticamente visible de manera clara en la perífrasis “debe” o “tiene que”. No se encuentra un número elevado de voces que correspondan con este subgrupo de modalización, concretamente solo hay una voz: *justicia*. Este hecho es sumamente interesante para el presente estudio porque muestra que en el entorno preciso de la modalización deóntica no encontramos una ideología impuesta voluntariamente por parte del redactor. En lo siguiente se mostrará el cuadro con la voz correspondiente.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
justicia jus·ti·cia s.f. 2 Lo que debe hacerse según el derecho o la razón: <i>El pueblo espera justicia de sus gobernantes.</i>	justicia (Del lat. iustitia). 4. f. Aquello que debe hacerse según derecho o razón. <i>Pido justicia.</i>	justicia Del lat. <i>iustitia</i> . Escr. con may. inicial en acep. 6. 4. f. Aquello que debe hacerse según derecho o razón. <i>Pido justicia.</i> 7. f. Rel. En el cristianismo, una de las cuatro virtudes cardinales, que consiste en la constante y firme voluntad de dar a Dios y al prójimo lo que les es debido.

Cuadro 15 – *justicia*

Aquí se puede observar el uso de “lo / aquello que debe hacerse” en las tres ediciones de los dos diccionarios analizados. La combinación de esta construcción verbal junto con el siguiente enunciado “según (el) derecho o (la) razón”, también presente en las tres ediciones, es llamativa. Mediante la palabra *según* el redactor (o grupo de redactores) se distancia de lo previamente expuesto e introduce la categoría mediante la que se mide esta obligación: por el derecho o la razón. Ambas categorías parten del ámbito racional del ser humano y del fundamento legislativo de una comunidad social. La referencia a estos términos en combinación con el uso de un mecanismo lingüístico deóntico crea un enunciado complejo pero, analizado detalladamente, no presenta una ideología incrustada en este ejemplo. Se trata de una referencia al funcionamiento de un estado (en el sentido de una forma de organización política de un territorio) y la explicación del enunciado en su contexto social.

4.3.1.3. Modalización volitiva

La modalización volitiva se refiere a lo deseable y no deseable. Podemos observar, igual que en la modalización deóntica, que el presente estudio cuenta con pocos casos de este subgrupo de la modalización discursiva. Las voces *justicia* y *policía* son las dos analizadas en este apartado. Por un lado, podemos entender la circunstancia del número escaso de modalizaciones volitivas en este estudio como un resultado positivo del análisis ideológico de estas tres ediciones de diccionarios. Por otro lado, el hecho de que las dos voces analizadas muestren enunciados idénticos en el *DLE 2001* y el *DLE 2014* es llamativo. No hay una modificación de los casos de modalizaciones volitivas presentes en el *DLE 2001* que suavice la intromisión ideológica en el diccionario académico actual. Aquí se puede plantear la cuestión sobre el detalle en la labor realizada de la actualización del diccionario de la Academia porque mantiene su mecanismo lingüístico que contribuye a la difusión de esta ideología fijada.

El siguiente cuadro muestra la voz *justicia*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
<i>justicia</i> jus·ti·cia s.f. 1 Inclinación a dar y reconocer a cada uno lo que le	<i>justicia</i> . (Del lat. <i>iustitia</i>). 3. f. Conjunto de todas las virtudes, por el que es bueno quien las tiene.	<i>justicia</i> Del lat. <i>iustitia</i> . 3. f. Conjunto de todas las virtudes, por el que es bueno

<p>corresponde: <i>Actuó con justicia y sin dejarse llevar de favoritismos.</i></p> <p>2 Lo que debe hacerse según el derecho o la razón: <i>El pueblo espera justicia de sus gobernantes.</i></p> <p>3 Organismo o autoridad encargados de aplicar las leyes y de castigar su incumplimiento: El delincuente cayó en manos de la justicia. Presentó un recurso y la justicia sentenció a su favor.</p>		<p>quien las tiene.</p>
---	--	-------------------------

Cuadro 16 – *justicia*

Tanto en el *DLE* 2001 como en la versión actual del *DLE* se puede observar el uso de dos palabras claves de este subgrupo de la modalización discursiva: *virtudes* y *bueno*. Con ello se muestra que en los dos diccionarios académicos existe una modalización de tipo volitivo que favorece un incremento de la difusión de una ideología presente en el diccionario académico. Este hecho es particularmente visible con el uso del adjetivo calificativo *bueno* en combinación con el sustantivo *virtudes* que, por su propio significado, establece una referencia directa con lo deseable. El enunciado así presentado puede interpretarse como un refuerzo lingüístico y también como una especificación de lo previamente dicho. Así, por un lado, podemos observar que esta parte adjuntada en el enunciado, según el redactor (o grupo de redactores), es necesaria para poder interpretarlo y sirve como una declaración específica; por otro lado, se ve el uso del adjetivo calificativo, que crea la ideología presente en este repertorio lexicográfico, y que, en cambio, en el diccionario no académico no se utiliza.

Como se puede observar, en el *Clave* no se encuentra una acepción correspondiente con las acepciones del *DLE* 2001 y *DLE* 2014 previamente analizadas. En contraste a los diccionarios académicos, en el *Clave* no se puede encontrar ninguna modalización volitiva y por ello carece de una ideología intrusiva en este lugar.

El siguiente cuadro indica la voz *policía*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
<p>policía po·li·cí·a</p> <p>s.com.</p> <p>s.f.</p> <p>2</p> <p>Cuerpo encargado de mantener el orden público y de cuidar de la seguridad de los ciudadanos, que está a las órdenes de las autoridades políticas: <i>Los ladrones huyeron al ver que venía la policía.</i></p>	<p>policía.</p> <p>(Del lat. <i>politīa</i>, y este del gr. <i>πολιτεία</i>).</p> <p>2. f. Buen orden que se observa y guarda en las ciudades y repúblicas, cumpliéndose las leyes u ordenanzas establecidas para su mejor gobierno.</p> <p>4. f. desus. Cortesía, buena crianza y urbanidad en el trato y costumbres.</p>	<p>policía</p> <p>Del lat. <i>politīa</i> 'organización política', 'gobierno', y este del gr. <i>πολιτεία</i> <i>politeía</i>. Escr. con may. inicial en acep. 1.</p> <p>2. f. Buen orden que se observa y guarda en las ciudades y repúblicas, cumpliéndose las leyes u ordenanzas establecidas para su mejor gobierno.</p> <p>4. f. desus. Cortesía, buena crianza y urbanidad en el trato y costumbres.</p>

Cuadro 17 – *policía*

En este cuadro se puede observar el uso del adjetivo calificativo *buen/a* que intensifica el valor de lo deseable del presente subgrupo de la modalización discursiva. Se ve que la segunda y cuarta acepciones de la voz *policía* tienen en ambas ediciones del *DLE* exactamente el mismo enunciado y, por lo señalado, no ha sido objeto de un cambio proveniente de la actualización del diccionario en lo que se refiere al tratamiento ideológico presente en esta obra lexicográfica. Este hecho es destacable porque muestra la existencia de una ideología incrustada y visible por el análisis según la propuesta de Rodríguez. Otro punto esencial es que el adjetivo calificativo se encuentra junto a la palabra *orden* que, con su propio significado, ya implica algo que está funcionando y en regla. Por ello, vemos que esta descripción detallada que engloba el adjetivo antepuesto no sería necesaria para el entendimiento de la presente voz y encontramos un índice del tratamiento de la ideología presente e incrustada en este repertorio. Lo mismo se puede observar en la cuarta acepción de *policía*, que presenta el significado en desuso (véase la marca correspondiente) que hace referencia a un comportamiento deseable. Para destacar esta característica favorable de una persona se usa el adjetivo calificativo *buena*. Otra vez vemos el uso del mecanismo de la modalización volitiva para transmitir unos valores ideológicos concretos e incrustados en el diccionario de la Academia.

Para contrastar, vemos que en el *Clave* no constan estos elementos de una modalización volitiva. En la segunda acepción de la voz *policía* en este repertorio lexicográfico destaca el trato neutral del enunciado, que no añade un adjetivo calificativo al sustantivo orden, y, por ello, no presenta rasgos de una intromisión ideológica.

4.3.1.4. Modalización valorativa

La modalización valorativa es la modalización discursiva que representa la opinión del redactor (o grupo de redactores) del repertorio lexicográfico de manera más subjetiva y sutil. Esto se debe a la gran amplitud de los mecanismos lingüísticos para la presentación de una opinión de este ámbito y que no es posible limitarlos a unas palabras concretas como se pudo observar, en cambio, en la modalización volitiva y deóntica. En contraste con los dos apartados anteriores vemos aquí un número significativo de voces que pueden ser analizadas. En suma, vemos un uso mayoritario de la modalización valorativa en el *DLE 2001* y se puede observar un cambio hacia la edición actual del mismo diccionario, pues hay una reducción considerable en tres de nueve casos de la carga ideológica presente en los enunciados, como podemos ver en detalle en lo siguiente.

El diccionario *Clave* presenta el número más bajo de enunciados afectados por los mecanismos de este subgrupo de la modalización discursiva: hay menos de la mitad de casos en comparación con la edición del *DLE 2001*. Las voces analizadas en este apartado son las siguientes: *autoridad*, *bolchevismo*, *capitalismo*, *democracia*, *dictadura*, *estalinismo*, *extremismo*, *feminismo*, *franquismo*, *homosexual*, *independentismo*, *nacionalismo*, *radicalismo*, *separatismo*, *ultraderecha*.

El primer cuadro presentará la voz *autoridad*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
<p>autoridad au·to·ri·dad</p> <p>s.f.</p> <p>3</p> <p>Carácter fuerte y dominante,</p>	<p>autoridad</p> <p>(Del lat. auctoritas, -ātis).</p> <p>4. f. Persona que ejerce o posee cualquier clase</p>	<p>autoridad</p> <p>Del lat. auctoritas, -ātis.</p> <p>4. f. Persona que ejerce o posee cualquier clase de autoridad.</p>

esp. si es capaz de arrastrar la voluntad de otros: <i>Sabe hablar con autoridad y convicción.</i>	de autoridad.	
--	---------------	--

Cuadro 18 – *autoridad*

Vemos en el presente cuadro que en el diccionario *Clave* se usan dos adjetivos calificativos para determinar el sustantivo *carácter* antepuesto. El uso de estos adjetivos constituye un mecanismo de la modalización valorativa porque la palabra *fuerte* se usa en el ámbito de la connotación positiva frecuentemente y expresa una calidad a la que atribuimos una función deseable o grata. Por ello, en el contexto presentado, puede causar una intromisión ideológica debido a la modalización señalada y, en consecuencia, una valoración no neutra de la voz *autoridad*. En el *DLE* 2001 y 2014 vemos, por un lado, la inexistencia de tal adjetivo calificativo, pero, por otro lado, la descripción simple de la voz utilizando el mismo enunciado de la palabra en la explicación de su significado.

El siguiente cuadro presenta la próxima voz del apartado: *bolchevismo*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
bolchevismo bol-che-vis-mo s.m. 1 Teoría política, económica y social que triunfó en la Unión Soviética con la revolución de 1917, y que sostiene la necesidad de la revolución y se basa en la dictadura del proletariado y en el colectivismo: <i>El bolchevismo o comunismo ruso fue capitaneado por Lenin.</i>	bolchevismo 1. m. Sistema político instaurado en Rusia por la revolución de 1917 que, basado en el marxismo-leninismo, establece el colectivismo mediante la dictadura del proletariado.	bolchevismo Del fr. bolchevisme, de bolchevique 'bolchevique' e -isme '-ismo'. 1. m. Facción mayoritaria y más radical del Partido de la Revolución Rusa, seguidora de Lenin.

Cuadro 19 – *bolchevismo*

Aquí se puede observar un cambio principalmente instaurado en la actualización del *DLE*: en la edición del año 2001 se utiliza la palabra *sistema* que, por su propio significado, se refiere a una organización de gran alcance o tamaño, mientras en la edición actual del *DLE* se usa el término *facción mayoritaria*, que implica la

comprensión de una organización de menor alcance o dimensiones, como se interpreta tras la recepción de la primera acepción del *DLE* 2001.

Un punto muy llamativo es el uso del enunciado al final del enunciado en el *DLE* 2001: “la dictadura del proletariado”. La voz *dictadura* tiene una connotación de carácter negativo y, por tanto, podemos advertir una ideología impuesta por el uso del mecanismo señalado de este tipo de modalización discursiva. Lo mismo se puede encontrar en el *Clave*, aunque aquí el enunciado es suavizado por la adición de “o y en el colectivismo” al final.

El siguiente cuadro señalará la voz *capitalismo*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
capitalismo ca·pi·ta·lis·mo s.m. 1 Sistema económico basado en la doctrina del liberalismo y que se funda en la importancia del capital como elemento de producción y creador de riqueza: <i>En el capitalismo, la intervención del Estado para regular las relaciones económicas es escasa o casi nula.</i>	capitalismo 1. m. Régimen económico fundado en el predominio del capital como elemento de producción y creador de riqueza.	capitalismo De capital e -ismo. 1. m. Sistema económico basado en la propiedad privada de los medios de producción y en la libertad de mercado.

Cuadro 20 – *capitalismo*

Aquí se ven unas diferencias evidentes entre las tres ediciones expuestas. En el *Clave* se observa el uso de los términos “sistema”, “doctrina del liberalismo” y “la importancia del capital”. En los mismos puntos claves del significado de la voz *capitalismo*, en el *DLE* 2001 se usa “régimen” y “predominio del capital” y en el *DLE* 2014 “sistema” y “propiedad privada”. Así, destacan algunos elementos que pueden ser analizados como mecanismos de la modalización valorativa: en el *Clave* el uso de “doctrina” en combinación con el “liberalismo”. Por lo señalado, se puede interpretar el valor ideológico presentado aquí de connotación negativa. Ello se ve atenuado por el enunciado que le sigue porque hace uso del sintagma “la importancia”, que no mantiene esta connotación negativa. En el *DLE* 2001 podemos observar dos términos que definen la interpretación de la voz y le dan un valor ideológico impuesto: tanto “régimen” como

“predominio” son voces que presentan este valor de connotación negativa y, por lo previamente dicho, se ve como conclusión una modalización valorativa. La versión actual del *DLE* está libre de estos términos con carga ideológica: los términos “sistema” y “propiedad privada” son descripciones lo más neutrales posibles para definir la voz principal del diccionario. Por ello, podemos llegar a la conclusión de que en este caso la actualización con la intención de la disminución de términos con una ideología incrustada fue llevada a cabo con éxito.

El próximo cuadro presentará la voz *democracia*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
<p>democracia de·mo·cra·cia</p> <p>s.f.</p> <p>1 Forma de gobierno en la que el poder reside en el pueblo: <i>Prefiero la democracia a la dictadura.</i></p>	<p>democracia</p> <p>(Del gr. δημοκρατία).</p> <p>1. f. Doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno.</p>	<p>democracia</p> <p>Del lat. tardío <i>democratia</i>, y este del gr. δημοκρατία <i>dēmokratía</i>.</p> <p>1. f. Sistema político en el cual la soberanía reside en el pueblo, que la ejerce directamente o por medio de representantes.</p>

Cuadro 21 – *democracia*

En este cuadro se puede observar una diferencia significativa entre la versión anterior y la versión actual del *DLE*: mientras que en el *DLE 2001* figura el enunciado “doctrina”, en el *DLE 2014* encontramos “sistema”. Lo descrito nos lleva a la conclusión de que en esta voz se ha implementado un cambio encaminado a la disminución de la ideología presente en este tipo de modalizaciones, porque el segundo enunciado, “sistema”, no exhibe los mismos rasgos connotativos que el primero, “doctrina”. Para contrastar, se puede observar el uso de una descripción más neutral en el *Clave*, donde no se advierte el uso de una modalización valorativa.

El próximo cuadro señalará la voz *dictadura*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
dictadura dic·ta·du·ra s.f. 1 Forma de gobierno caracterizada por la concentración del poder sin limitaciones en una sola persona o institución.	dictadura (Del lat. dictatūra). 3. f. Gobierno que, bajo condiciones excepcionales, prescinde de una parte, mayor o menor, del ordenamiento jurídico para ejercer la autoridad en un país. 4. f. Gobierno que en un país impone su autoridad violando la legislación anteriormente vigente.	dictadura Del lat. dictatūra. 1. f. Régimen político que, por la fuerza o violencia, concentra todo el poder en una persona o en un grupo u organización y reprime los derechos humanos y las libertades individuales.

Cuadro 22 – *dictadura*

En el presente cuadro se pueden observar unas diferencias importantes en la parte descriptiva del significado del enunciado. En el diccionario no académico encontramos el término “forma de gobierno” para la definición de la voz “dictadura”, en el *DLE 2001* “gobierno”, mientras que en el *DLE 2014* se usa la palabra “régimen”. Este último término tiene mayor carga connotativa de valor negativo que el término más neutral de “gobierno” en el *DLE 2001* o, con un grado mayor de distanciamiento por el uso del enunciado “forma de gobierno”, en el caso del *Clave*. Por lo tanto, en este caso concreto se puede ver un cambio en la implementación de la ideología en la versión actual del *DLE* en contraste a la versión anterior que no la presenta. Esto se puede deber a una conciencia nueva y al valor más negativo de la voz dictadura hoy en día.

El siguiente cuadro muestra la voz *estalinismo*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
estalinismo es·ta·li·nis·mo s.m. Teoría y práctica políticas propugnadas por Stalin (político y militar soviético de los siglos XIX y XX), y que se caracterizan principalmente por la rígida jerarquización de	estalinismo. 1. m. Teoría y práctica políticas de Stalin, estadista y revolucionario ruso del siglo XX, consideradas por él como continuación del leninismo.	estalinismo 1. m. Régimen comunista totalitario impuesto por Stalin en la Unión Soviética en el siglo XX.

la vida social y por su dogmatismo: <i>El estalinismo supuso la puesta en práctica de las ideas de Lenin.</i>		
---	--	--

Cuadro 23 – *estalinismo*

Aquí se puede observar una diferencia entre la edición anterior del *DLE* y la versión actual de la definición concreta de la voz: mientras que en el *DLE* 2001 se usa, igual que en el *Clave*, el enunciado “teoría y práctica”, en el *DLE* 2014 se usa “régimen”. Esto muestra un cambio en el *DLE* que no favorece la disminución de la ideología presente en el repertorio lexicográfico, sino que la aumenta, en este caso tras la apariencia de esta modalización valorativa. Otro ejemplo de este tipo de modalización visible en la voz *estalinismo* es el uso del adjetivo “rígida” antepuesto al sustantivo para la descripción detallada de este en el *Clave*. Se advierte que el uso de este adjetivo calificativo para la definición de la voz que significa una muestra de la ideología presente en este repertorio lexicográfico.

El próximo cuadro nos enseña la voz *extremismo*.

<i>Clave</i>	<i>DLE</i> 2001	<i>DLE</i> 2014
extremismo ex·tre·mis·mo s.m. Tendencia a adoptar ideas o actitudes extremas o exageradas.	extremismo. 1. m. Tendencia a adoptar ideas extremas o exageradas, especialmente en política.	extremismo 1. m. Tendencia a adoptar ideas extremas, especialmente en política.

Cuadro 24 – *extremismo*

Destaca el uso del adjetivo calificativo “exageradas” en el *Clave* y el *DLE* 2001. El uso de este término abarca una connotación negativa y consolida así una ideología impuesta tanto en el *Clave* como en el *DLE* 2001. En la versión actual del *DLE* se puede observar la disminución de la carga ideológica de la palabra estudiada para llevar a cabo un tratamiento más sensible al respecto. En el ejemplo señalado se puede ver la exitosa realización de esta tarea y un contraste entre el *DLE* 2014 por un lado y el *Clave* y el *DLE* 2001 por otro.

El próximo cuadro muestra la voz *feminismo*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
feminismo fe·mi·nis·mo s.m. Doctrina y movimiento social que defienden a la mujer y le reconocen capacidades y derechos antes solo reservados a los hombres: <i>El feminismo no defiende la superioridad de la mujer frente al hombre, sino su igualdad.</i>	feminismo (Del lat. femīna, mujer, hembra, e -ismo). 1. m. Doctrina social favorable a la mujer, a quien concede capacidad y derechos reservados antes a los hombres. 2. m. Movimiento que exige para las mujeres iguales derechos que para los hombres.	feminismo Del fr. féminisme, y este del lat. femīna 'mujer' y el fr. -isme '-ismo'. 1. m. Principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre. 2. m. Movimiento que lucha por la realización efectiva en todos los órdenes del feminismo.

Cuadro 25 – *feminismo*

Aquí se puede observar el contraste principal entre el *DLE 2001* y el *DLE 2014*: mientras en la primera versión aparece, otra vez, el término “doctrina” en la primera acepción, en la versión actual del *DLE* encontramos la voz “principio” en su definición, que significa la reducción de esta modalización valorativa y, en consecuencia, supone un cambio en el tratamiento ideológico en el *DLE 2014*. Otra observación importante es el cambio del uso verbal que en el *DLE 2001* consta con “exige para” y en la versión actual “lucha por”. El cambio principal aquí es el enfoque de la definición de la voz *feminismo*, pues, mientras que en la versión anterior se destaca el destinatario y beneficiario de este movimiento (“para las mujeres”), en la versión actual la orientación del significado pone de manifiesto el objetivo de este movimiento. Por lo señalado, se puede observar un tratamiento diferente de la ideología presente en los dos repertorios lexicográficos. En el *Clave* podemos encontrar la unión de ambas versiones: así, se advierte la combinación en el principio del enunciado de ambos términos, “doctrina y movimiento”. Además, se usa el verbo “defienden”, que en su significado es más pasivo que los verbos usados en el *DLE* (“luchar” y “exigir”), unos verbos más activos y agresivos y, por ello, con una carga ideológica mayor que en el *Clave*.

El siguiente cuadro nos enseña la voz *franquismo*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
franquismo fran·quis·mo s.m. Régimen político de carácter totalitario, implantado en el territorio español por el general Francisco Franco (militar que ejerció el poder entre 1939 y 1975): El franquismo se apoyaba en un cuerpo teórico de derechas.	franquismo. 1. m. Movimiento político y social de tendencia (vea fascismo) totalitaria, iniciado en España durante la Guerra Civil de 1936-1939, en torno al general Franco, y desarrollado durante los años que ocupó la jefatura del Estado. 2. m. Período histórico que comprende el gobierno del general Franco.	franquismo 1. m. Dictadura de carácter totalitario impuesta en España por el general Franco a partir de la guerra civil de 1936 - 1939 y mantenida hasta su muerte. 2. m. Período histórico que comprende la dictadura del general Franco.

Cuadro 26 – *franquismo*

En este cuadro podemos observar una diferencia significativa entre el *DLE 2001* y el *DLE 2014*: la primera acepción del *DLE 2001* hace uso de “movimiento (...) de tendencia (...) totalitaria”, mientras en la versión actual del *DLE* se usa, de modo más directo y de connotación claramente más negativa, “dictadura de carácter totalitario”. También en la elección de los verbos correspondientes se ve un tratamiento distinto: en el *DLE 2001* se usa el verbo “iniciado” y una expresión adverbial que expresa distanciamiento: “en torno al general Franco”; mientras que en el *DLE 2014* se ve el uso del verbo más crudo y de nuevo con connotación negativa: “impuesta (...) por el general Franco”. Se advierte, pues, una gran diferencia entre la imposición de un valor ideológico negativo en el tratamiento de esta voz.

Vemos otro ejemplo en la segunda acepción que expresa lo previamente explicado: en el *DLE 2001* se usa el término más neutral del “gobierno” al referirse al período franquista de España, mientras en el *DLE 2014* se usa “dictadura”, una voz con un tono claramente más negativo y de connotación adversa.

El siguiente cuadro muestra la voz *homosexual*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
homosexual ho·mo·se·xual adj.inv. 2 Que siente atracción sexual por individuos de su mismo sexo: <i>El sida puede afectar por igual a homosexuales y a heterosexuales.</i>	homosexual (De homo- y sexual). 1. adj. Dicho de una persona: Con tendencia a la homosexualidad. U. t. c. s.	homosexual De homo- ¹ y sexual. 1. adj. Dicho de una persona: Inclined sexualmente hacia individuos de su mismo sexo. U. t. c. s.

Cuadro 27 – *homosexual*

En este cuadro se puede estudiar el diferente tratamiento de la voz *homosexual*. Mientras en el *DLE 2001* se ofrece una definición que usa la misma voz para definir el propio significante y se da la explicación de “con tendencia a”, en el *DLE 2014* se puede ver una definición más precisa y clara, incluyendo el ámbito al que hace referencia (“sexualmente”). Otra observación interesante es la evitación del uso del propio significante, además de la inclusión de una explicación que da lugar a una comprensión universal del significante (“hacia individuos de su mismo sexo”). En el *Clave* podemos ver el mismo tratamiento que en el *DLE 2014*: se explica con detalle el ámbito de la voz (“atracción sexual”) y da una definición sin el uso del propio significante.

El próximo cuadro presenta la voz *independentismo*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
independentismo in·de·pen·den·tis·mo s.m. Movimiento político que defiende o exige la independencia de un territorio: <i>El independentismo es un movimiento muy arraigado en la población de algunas regiones.</i>	independentismo 1. m. En un país que no tiene independencia política, movimiento que la propugna o reclama.	independentismo 1. m. Movimiento que propugna o reclama la independencia de un país o de una región.

Cuadro 28 – *independentismo*

En el cuadro presente vemos el uso diferente del verbo que está conectado con el sustantivo principal de la voz. En el caso del *Clave* se utiliza el verbo “defiende o exige”, mientras que en el *DLE 2001* y *2014* se usa “propugna o reclama”. Estos dos verbos tienen una base más activa ya que requieren una acción que es “solicitada” por el agente. Por el contrario, el verbo “defiende” tiene una acción verbal algo más pasiva o abstracta, ya que la acción se centra en la “defensa” de una opinión y no en una exigencia activa.

El siguiente cuadro trata la voz *nacionalismo*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
nacionalismo na·cio·na·lis·mo s.m. 1 Doctrina política que exalta y que defiende lo que se considera propio de una nación.	nacionalismo 1. m. Apego de los naturales de una nación a ella y a cuanto le pertenece.	nacionalismo De nacional e -ismo. 1. m. Sentimiento fervoroso de pertenencia a una nación y de identificación con su realidad y con su historia.

Cuadro 29 – *nacionalismo*

Aquí se puede observar el uso del verbo “exalta” en el *Clave* como un mecanismo de la modalización valorativa porque tiene cierto tipo de connotación despectiva y lo transmite a nivel ideológico al usuario del diccionario. En el *DLE 2014* se estudia también el uso de un adjetivo calificativo que permite identificar otra modalización valorativa: la adición del adjetivo “fervoroso”, que describe con detalle el primer enunciado de la acepción y crea la intromisión ideológica presente en esta voz.

El próximo cuadro señalará la voz *radicalismo*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
radicalismo ra·di·ca·lis·mo s.m. 1 Conjunto de ideas que pretenden reformar de forma tajante algún aspecto de la	radicalismo 2. m. Conjunto de ideas y doctrinas de quienes, en ciertos momentos de la vida social, pretenden reformar total o parcialmente el orden político, científico, moral y	radicalismo 2. m. Doctrina que propugna la reforma total del orden político, científico, moral y religioso.

vida social o todos ellos.	aun religioso.	
----------------------------	----------------	--

Cuadro 30 – *radicalismo*

En este caso se puede analizar la presencia del adverbio “aun” en la segunda acepción del *DLE* 2001 que crea cierta connotación despectiva del área de la religión en la definición de la voz. Vemos la supresión de este término en la versión actualizada del *DLE* 2014 y, por ello, un tratamiento ligeramente distinto respecto a la ideología insertada en el repertorio lexicográfico de la Academia.

El próximo cuadro muestra la voz *separatismo*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
separatismo se·pa·ra·tis·mo s.m. Doctrina política que defiende la separación de un territorio para alcanzar su independencia o para anexionarse a otro país.	separatismo 1. m. Doctrina política que propugna la separación de algún territorio para alcanzar su independencia o anexionarse a otro país.	separatismo Del ingl. separatism, de separate 'separado' e -ism '-ismo'. 1. m. Tendencia política que propugna la separación de un territorio respecto del estado al que pertenece, para alcanzar su independencia o integrarse en otro país; por ext., se usa referido a entidades de rango menor.

Cuadro 31 – *separatismo*

Aquí es llamativa la diferencia entre la nueva edición del diccionario académico y los otros dos repertorios lexicográficos. El término “doctrina”, usado en el *Clave* y el *DLE* 2001, tiene carga connotativa y, por ello, crea la base para la intromisión ideológica que podemos analizar a partir de la propuesta metodológica de Rodríguez. Por otra parte, se observa la actualización de este término en la última versión del *DLE*, donde se utiliza “tendencia”, un término que suaviza su significado.

El próximo cuadro es el último de la modalización valorativa y muestra la voz *ultraderecha*.

<i>Clave</i>	<i>DLE 2001</i>	<i>DLE 2014</i>
ultraderecha ul·tra·de·re·cha s.f. Conjunto de personas o de organizaciones políticas que defienden ideas extremas de derechas, esp. si intentan imponerlas de forma violenta.	ultraderecha 1. f. Derecha política de ideología radical o extremista.	ultraderecha De ultra- y derecha. 1. f. Derecha política de ideología extremista.

Cuadro 32 – *ultraderecha*

Aquí se ve un uso disperso de los adjetivos que definen la voz *ultraderecha*. Mientras que en la versión del *DLE* 2001 se usan dos adjetivos, “radical o extremista”, en la versión actualizada del año 2014 se usa solo “extremista”. Se puede plantear la cuestión de si el significante “radical” tiene menos carga connotativa y, por ello, el redactor (o grupo de redactores), al actualizar el *DLE*, decidió eliminar esta palabra de la primera acepción de *ultraderecha*. En el caso del *Clave*, también se puede observar el uso del adjetivo “extrema” junto al enunciado “de derechas”. Por lo señalado, se puede llegar a la conclusión de que referirse a “ideas extremas”, con la precisión del ámbito (“de derechas”), no supone una connotación y carga ideológica de tanta intensidad o alcance como el enunciado “radical o extremista”, según pudimos analizar en el *DLE* 2001.

5. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

En este apartado, se mostrarán las conclusiones del análisis realizado. Para ello, se mostrará en primer lugar un cuadro con las cifras más importantes de cada subgrupo del trabajo para ofrecer una visión general de los resultados obtenidos. Después, se expondrán los resultados de manera más detallada para llegar a una síntesis de los puntos más relevantes de cada apartado. Al final, se indicará la conclusión de carácter más genérico de todo el trabajo.

En la siguiente tabla se presenta el resumen mencionado de las voces estudiadas, divididas en los diferentes subgrupos del análisis ideológico y en los tres repertorios lexicográficos examinados. Asignamos una valoración a cada resultado de las distintas

categorías: una intromisión ideológica elevada se constata con la ideología presente en más de la mitad de los casos estudiados; el caso de una intromisión ideológica suave se determina con más de un caso de una ideología presente, pero en menos de la mitad de los casos analizados; y finalmente, la intromisión ideológica nula se establece cuando no se observa ningún caso de intromisión ideológica entre las voces estudiadas en ese repertorio.

	Número de voces analizadas	<i>Clave</i>	DLE 2001	DLE 2014
Orden de las voces	4	0/4 No hay intromisión ideológica	4/4 Intromisión ideológica elevada	1/4 Intromisión ideológica suave
Primer enunciado	4	1/4 Intromisión ideológica suave	2/4 Intromisión ideológica suave	4/4 Intromisión ideológica elevada
Modalización epistémica	6	3/6 Intromisión ideológica suave	4/6 Intromisión ideológica elevada	4/6 Intromisión ideológica elevada
Modalización deóntica	1	1/1 Intromisión ideológica elevada	1/1 Intromisión ideológica elevada	1/1 Intromisión ideológica elevada
Modalización volitiva	2	0/2 No hay intromisión ideológica	2/2 Intromisión ideológica elevada	2/2 Intromisión ideológica elevada
Modalización valorativa	16	2/16 Intromisión ideológica suave	7/16 Intromisión ideológica elevada	3/16 Intromisión ideológica suave

Cuadro 33 – Resumen de los casos de intromisión ideológica en cada repertorio

La cuestión del orden de las acepciones, estudiado en el primer apartado del análisis, nos hace ver que en tres de las cuatro voces estudiados hay una actualización del *DLE*. Ello lo podemos observar en las voces *dictadura*, *globalización*, *inmigrar*. Este hecho nos muestra tanto una modernización exitosa de la edición actual del *DLE* como la suavización de la intromisión ideológica presente. El *Clave* muestra una actitud continua neutral respecto al orden de las voces. En uno de las cuatro palabras del

estudio, la voz *clase*, analizamos incluso la inexistencia de la imposición ideológica que está presente en el *DLE* 2001 y el *DLE* 2014.

En el apartado del primer enunciado de las voces se concluye que en tres de los cuatro casos estudiados, el *Clave* muestra un tratamiento sensible respecto al uso de las marcas y distinto a lo del diccionario de la Academia. En los diccionarios académicos, por el contrario, se observa una intromisión ideológica más frecuente: en el *DLE* 2014 está presente en dos de las cuatro voces estudiadas y en el *DLE* 2001 está en todas las voces. Además, en ambas ediciones del diccionario de la Academia se observa un área de referencia del significado más reducido en comparación a la del diccionario no académico.

El tercer apartado, que hace referencia a la modalización epistémica, señala unas observaciones de gran interés para los resultados de este estudio. Aquí se puede ver el tratamiento opuesto entre las dos versiones del *DLE* y el *Clave* en todos los casos estudiados. Analizamos que en las dos voces *clase* y *fundamentalismo* del estudio epistémico no hay intromisión ideológica en el *Clave*, mientras tanto en el *DLE* 2001 como en el *DLE* 2014 sí que existe. Por el contrario, en las voces *nacionalismo* y *radicalismo* vemos la intromisión ideológica por parte del *Clave*, no así en la versión actualizada del *DLE*. Aquí destaca la observación de que solo en un caso hay una diferencia notable entre las dos versiones del *DLE*. Esto nos lleva a la conclusión llamativa de que solo en uno de los seis vocablos estudiados se ha sustanciado la pretendida modernización del *DLE*, lo que subraya la permanencia de este tipo de intromisión ideológica en la edición actual del *DLE*.

El cuarto apartado, que estudia la modalización deóntica, es la sección con la cantidad menor del corpus, pues solo hay la voz *justicia* que ha sido analizada aquí por la falta de presencia de más voces con este tipo de modalización. Se llegó a la conclusión que hay visible intromisión ideológica en los tres repertorios lexicográficos y, por ende, no se observa un trato distinto ni entre los diferentes tipos de diccionario ni entre la versión del año 2001 y la del año 2014 del diccionario académico. Otro punto importante ya mencionado en el apartado del análisis es el número reducido de voces con la modalización deóntica. Lo señalado nos puede hacer ver que este tipo de intrusión ideológica casi no existe y muestra un resultado positivo del análisis ideológico de este estudio.

La modalización volitiva presenta, igual que el apartado anterior, una selección diminuta del corpus, pues se examinaron solo las dos voces *justicia* y *policía* por falta

de presencia de este tipo de modalización en el corpus presente. En ambos casos estudiados se puede ver una diferencia entre el trato de los diccionarios académicos y el diccionario no académico. En el *Clave* no hay intromisión ideológica mientras en las dos ediciones del *DLE* sí que la encontramos. Una observación de gran interés es que, otra vez, no hay una diferencia entre la versión actual y la versión anterior del repertorio lexicográfico de la Academia y por ello, no es existente la actualización exitosa del *DLE* con el fin de disminuir la ideología presente en la obra.

En el último apartado de este estudio se examinaron las voces en relación con la modalización valorativa. En síntesis, de este subgrupo del análisis se puede señalar que la intromisión ideológica es más evidente en el *DLE* 2001. En total, se observa en doce casos marcas claras de una modalización valorativa de las que siete pertenecen a la edición del *DLE* 2001. El *DLE* 2014 presenta en cuatro casos mecanismos lingüísticos de este subgrupo y en tres de estas ocurrencias se evidencia la actualización de los enunciados con el fin de la disminución de la intromisión ideológica presente en este repertorio lexicográfico. El *Clave* solo presenta en dos casos estudiados marcas relevantes que muestran características típicas de la modalización valorativa y es, por ende, el diccionario con menos intrusión ideológica del presente estudio en este apartado.

En conclusión, se ha podido observar a lo largo del presente trabajo un contraste significativo entre el diccionario no académico y las dos ediciones del diccionario académico. En el *Clave*, encontramos unos pocos casos de intromisión solo en el apartado de la modalización epistémica y en la única voz de la modalización deóntica. En el resto de las modalizaciones vemos un trato más sensible respecto a la ideología presente, igual que en los primeros apartados que tratan el orden y el primer enunciado del significado de las voces. Analizamos una gran diferencia al trato de la ideología presente en los diccionarios de la Academia. La versión del *DLE* 2001 muestra en cada apartado estudiado la presencia de una intromisión ideológica y destaca con los números elevados de ella como por ejemplo pudimos examinar en la modalización valorativa con siete casos de los doce estudiados. El *DLE* 2014 muestra una suavización de la ideología presente en la versión anterior. Así, en el primer enunciado, podemos observar por ejemplo la reducción de los mecanismos relacionadas con la intromisión ideológica en casi la mitad de los casos. También en el último apartado, la modalización valorativa, se ve una reducción considerable de los mecanismos lingüísticos que señalan rasgos de ideología intrusiva hacía. Por otro lado, también vemos numerosos casos donde no hay

diferencia entre el *DLE* 2001 y el *DLE* 2014, así en la modalización deóntica, volitiva y epistémica. Es por ello que se puede concluir que existe el objetivo de la suavización de la intromisión ideológica en el *DLE* 2014 por parte de la Academia pero que aún no ha sido llevado a cabo exitosamente en la mayoría de los casos. Además, es muy llamativa la diferencia significativa entre esta versión actualizada de la RAE y el diccionario no académico. Podemos observar un trabajo más ambicioso y atento por parte del grupo de redactores del *Clave* para disminuir los elementos que puedan tener efectos de intromisión ideológica.

Finalmente, cabe decir que este trabajo se debe entender como una primera aproximación al tema del estudio y que se espera que pueda ser la base para nuevas investigaciones en este ámbito en el futuro. Es cierto que, por la limitación del tiempo y espacio del presente trabajo, solo se ha podido analizar un número reducido de voces del ámbito socio-político. Por ello, es evidente que en posibles estudios venideros se debería ampliar este corpus e incluir un mayor número de palabras para poder enriquecer las observaciones básicas de la presente investigación.

6. BIBLIOGRAFÍA

- BOLTANSKI, Luc y Eve Chiapello. (2002). *El nuevo espíritu del capitalismo*. Madrid: Akal.
- CALSAMIGLIA, Helena y Amparo Tusón. (1999). *Las cosas del decir. Manual de análisis del discurso*. Barcelona: Editorial Ariel.
- DÍAZ, Raúl. (2017). “La proyección de la sociedad española: contenidos culturales en los diccionarios monolingües de español para extranjeros”. En Ignacio Sariego López, Juan Gutiérrez Cuadrado, Cecilio Garriga Escribano (eds.), *El diccionario en la encrucijada: de la sintaxis y la cultura al desafío digital*. Santander: Docentis S. C., 251 – 271.
- FORGAS, Esther. (1996). “Lengua, sociedad y diccionario: la ideología.” En Esther Forgas (Coord.), *Léxico y Diccionarios*. Tarragona: Univ. Rovira i Virgili, 71-89.
- MOLINER, María. (1996). *Diccionario de uso del español*. Madrid: Editorial Gredos.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22.^a ed.). Consultado en <https://www.rae.es/drae2001/> el 20 de marzo de 2022.

- Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.), [versión 23.4 en línea]. Consultado en <https://DLE.rae.es/> el 22 de marzo de 2022.
- RODRÍGUEZ, Susana. (2008). *La realidad relativa. Evolución ideológica en el trabajo lexicográfico de la Real Academia Española (1726 – 2006)*. Vigo: Servizo de Publicacións da Universidade de Vigo.
- RODRÍGUEZ, Susana. (2012). “El análisis ideológico del discurso lexicográfico: una propuesta metodológica aplicada a diccionarios monolingües del español”. *Verba. Anuario Galego de Filoloxía*, 39, 135 – 159.
- RODRÍGUEZ, Susana y Fernando Ramallo. (2015). “De masones, sodomitas, herejes y comunistas: las minorías en la historia de la lexicografía monolingüe española”. *Estudios de Lingüística del Español*, 36, 449 – 483.
- SM. (2006). *Clave: diccionario de uso del español actual* (8^a ed.). Madrid: SM.